

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 24 de febrero de 2017

Número 1.401

Comisión Permanente Ordinaria de Cultura y Deportes

Sesión (002/2017/010), ordinaria, celebrada el lunes, 20 de febrero de 2017

Presidencia de D. Pedro M.^a Corral Corral

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Pedro María Corral Corral.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Carmen Castell Díaz, don Pedro María Corral Corral, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola y doña Isabel Rosell Volart.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Montserrat Galcerán Huguet, doña Celia Mayer Duque y don Francisco Pérez Ramos.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez y doña María del Mar Espinar Mesa-Moles.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Sofía Miranda Esteban.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y seis minutos.

Página..... 4
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de enero de 2017.**
Página..... 4
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Rosell Volart y la Sra. Galcerán Huguet.
– Votación y aprobación del acta.

* * * * *

Intervenciones del Sr. Presidente, Sr. Corral Corral y la Sra. Varela Mateos en relación con unas intervenciones respecto al concurso del Teatro Español.Página..... 4
– Intervenciones del Sr. Presidente y la Sra. Varela Mateos.

* * * * *

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

- Punto 2.-** Pregunta n.º 2017/8000209, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué balance hace el Área de Cultura y Deportes de las actividades programadas el pasado ejercicio por el Ayuntamiento de Madrid para conmemorar el IV Centenario de la muerte de Miguel de Cervantes”*.
Página..... 4
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Llera Cermeño.
- Punto 3.-** Pregunta n.º 2017/8000211, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“cuál es el número actual de trabajadores que tiene Madrid Destino en plantilla y qué previsiones de personal proyecta la empresa para el 2017”*.
Página..... 5
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Varela Mateos.
- Punto 4.-** Pregunta n.º 2017/8000215, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué opinión tiene el Área y la Dirección General de Deporte del Ayuntamiento de Madrid sobre la falta de una actuación coordinada y vigilada que garantice la aplicación de la ordenanza de precios públicos por la prestación de servicios en los centros deportivos municipales”*.
Página..... 7
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. De Benito Pérez y el Sr. Odriozola Lino.
- Punto 5.-** Pregunta n.º 2017/8000219, formulada por la concejala doña María Carmen Castell Díaz, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“el estado de ejecución de las obras actualmente en marcha así como de las previstas en los Centros Deportivos Municipales en 2017”*.
Página..... 9
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Castell Díaz y el Sr. Odriozola Lino.
- Punto 6.-** Pregunta n.º 2017/8000220, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“cuándo tiene previsto el Área de Cultura y Deportes sacar la convocatoria para las ayudas del Consorcio para la Rehabilitación de los Teatros de Madrid”*.
Página..... 11
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Rosell Volart y la Sra. Abaigar Santos.
- Punto 7.-** Pregunta n.º 2017/8000226, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, en relación con el cierre de la piscina del Centro Deportivo Municipal José María Cajigal, *“que deja sin poder practicar deporte al menos a 300 usuarios de esa instalación”, “qué alternativas se ha dado a*

estos ciudadanos, qué previsión se tiene para la reapertura, cuál es el coste de la reparación necesaria, y quién debe acometer la reparación (habida cuenta de que el convenio que autoriza al consistorio a explotar el centro está vencido)”.

Página..... 12
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Odriozola Lino.

Punto 8.- Pregunta n.º 2017/8000227, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, teniendo en cuenta el incremento presupuestario de la partida de premios en el programa de la Dirección General de Programas y Actividades Culturales, “qué Premios Villa de Madrid se van a convocar en este ejercicio”.

Página..... 14
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban y la Sra. De San Marcos Sánchez.

Punto 9.- Pregunta n.º 2017/8000228, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “en qué estado de tramitación se encuentra la modificación de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la Concesión de Subvenciones del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos”.

Página..... 16
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban y la Sra. Fernández Izquierdo.

Comparecencias

Punto 10.- Solicitud de comparecencia n.º 2017/8000193, de la Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, “para que explique las consecuencias en el Presupuesto municipal de Cultura y Deportes para 2017 del acuerdo alcanzado por el PSOE y Ahora Madrid”.

Página..... 17
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Rosell Volart, la Sra. Mayer Duque, la Sra. Miranda Esteban y la Sra. Espinar Mesa-Moles.

Información del Área

Punto 11.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.

Página..... 26
– Intervención del Sr. Presidente.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.

Página..... 26

* * * * *

Intervenciones complementarias en relación con las efectuadas tras la votación del acta, en el punto 1 del orden del día.

Página..... 26
– Intervenciones de la Sra. Galcerán Huguet, el Sr. Presidente y la Sra. Varela Mateos.

* * * * *

Finaliza la sesión a las once horas y veintitrés minutos.

Página..... 27

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y seis minutos).

El Presidente: Buenos días a todos.

Empezamos la Comisión Permanente Ordinaria de Cultura y Deportes del mes de febrero y, sin más, señor secretario, vamos a pasar al primer punto.

El Secretario de la Comisión en funciones: Muy bien. Buenos días.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de enero de 2017.

El Presidente: Posición de voto. ¿Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

El Presidente: ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Partido Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** A favor.

El Presidente: ¿Partido de Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Tetuán y Moncloa-Aravaca y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Montserrat Galcerán Huguet:** A favor.

El Presidente: Muy bien.

* * * * *

Intervenciones del Sr. Presidente, Sr. Corral Corral y la Sra. Varela Mateos en relación con unas intervenciones respecto al concurso del Teatro Español.

El Presidente: Me van a permitir que en este punto retome una cuestión. La señora consejera delegada de Madrid Destino me achacó unas declaraciones en el Pleno del 30 de julio de 2014 en relación con el concurso del Teatro Español. Debo aclarar que el 30 de julio de 2014 no se suscitó ese debate, no hay declaraciones mías el 30 de julio de 2014 sobre ese punto, y solo quería decir que no se ha ajustado a la verdad.

(La señora Varela Mateos solicita hacer uso de la palabra).

Sí, sí, por supuesto.

La Consejera Delegada de la Empresa Municipal Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A., **doña Ana Varela Mateos:** Pues dudo que haya algún error en la fecha, pero no se preocupe que yo lo miro, miro la fecha exacta de

esas declaraciones que fueron en el Pleno, porque las leí de manera literal, y se las traigo; sin problema.

Gracias.

El Presidente: Muchísimas gracias, señora Varela, y queda con esto sustanciado el punto del acta.

Gracias.

(*) En relación con este asunto figuran en el presente diario de sesiones, y con carácter inmediatamente anterior a que finalice la sesión, unas intervenciones complementarias.

* * * * *

El Secretario de la Comisión en funciones: Pasaríamos entonces a la parte de información, impulso y control puesto que no hay dictamen de asuntos con carácter previo en esta comisión.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de enero de 2017, sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Pregunta n.º 2017/8000209, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué balance hace el Área de Cultura y Deportes de las actividades programadas el pasado ejercicio por el Ayuntamiento de Madrid para conmemorar el IV Centenario de la muerte de Miguel de Cervantes”.

El Presidente: Sí. Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias. Buenos días.

El pasado 30 de enero tuvo lugar la clausura oficial de las actividades del IV Centenario de Miguel de Cervantes. Al Palacio Real acudieron multitud de representantes culturales, como puede ver, institucionales y políticos de las distintas Administraciones. Solo faltaba Madrid ciudad.

Señores de Ahora Madrid, eso ha sido el colofón de un ejercicio de vulgaridad cultural pocas veces vivido en este Ayuntamiento. Su gestión del centenario de Cervantes en una democracia buena, como la que ustedes tanto reclaman, se habría llevado por delante a alguien aunque tan solo fuera por dignidad torera. Salvo Belén Liera, De la Fuente y Concha Hernández, a los que desde aquí agradecemos su buen trabajo, parece que Cervantes les diera alergia. El aniversario de Cervantes ha sido un rotundo fracaso. En ningún momento ha habido sensación de celebración por parte de los madrileños, se les ha negado revivir a Cervantes desde su Ayuntamiento. Pregunten a la gente, no a su gente, sino a la gente de la calle, y les dirán que el Área de Cultura no ha hecho nada relevante y ha rechazado las propuestas compartidas aquí por otros grupos como el mío.

Un botón de muestra: Alcalá de Henares, ciudad del nacimiento del genio —porque Miguel de

Cervantes fue un genio, deberían saberlo y sentirse orgullosos de él, que no pasa nada, no se es menos progre por admitirlo—, Alcalá de Henares cuenta con 200.000 habitantes y colocó en la comisión 31 actividades directamente gestionadas por su ayuntamiento; Madrid, por su parte, contando con una población muy superior, pero que muy superior, y siendo la ciudad en la que falleció el escritor, solo adscribió 17 propuestas. Alcalá de Henares cubrió diferentes aspectos que nosotros ni tocamos, realizó actividades musicales, audiovisuales, relacionadas con el cine, publicaciones y estudios, por no hablar de actividades de promoción, como becas de movilidad internacional y becas para el aprendizaje del español con naciones con vínculos cervantinos. Alcalá hizo suyo el año cervantino, ejecutó cabalgatas, mercadillos, jornadas gastronómicas, un *videomapping*, es decir, sacó Cervantes a las calles, a las plazas, a todos los espacios posibles; Madrid ciudad se centró únicamente en las bibliotecas y los museos. Encerraron a Cervantes. Muy buen trabajo, insisto, el de Belén Llera, pero Cervantes merecía salir a la calle y ustedes se lo negaron.

Hace unos días aseguraron que el centenario de la plaza Mayor contaría con un montante económico de 2 millones de euros. Me gustaría que me dijiesen cuánto se gastó el Ayuntamiento de Madrid en honrar a Cervantes, teniendo en cuenta que lo agendado partía del presupuesto del ministerio. Les pediría por favor que hicieran pública esa cifra. Ahora Madrid ha tenido la oportunidad de demostrar su respeto, admiración y agradecimiento hacia la cultura clásica española, y no es que no hayan estado a la altura política, es que ustedes se han revolcado en el subsuelo.

No quiero acabar sin que me conteste algunas preguntas.

¿Qué papel tuvo Madrid Destino en la celebración, más allá de las obras programadas y ya mencionadas? ¿Por qué no participaron el resto de direcciones generales? ¿Por qué no se presentaron las actividades? No sé si ustedes han comparado lo hecho por Londres con Shakespeare con lo realizado en Madrid con Cervantes. Tengo dudas de que ustedes sean realmente conscientes de la realidad de su gestión porque es que a lo mejor están ustedes encantados de haberse conocido. No les pido yo que lean el Quijote, pero sí les pido que permitan que otros lo hagan.

Muchas gracias.

El Presidente: Muy bien. Gracias, señora Espinar.

Contesta la directora general de Bibliotecas, Archivos y Museos, la señora Llera.

La Directora General de Bibliotecas, Archivos y Museos, **doña María Belén Llera Cermeño:** En relación a su pregunta, le comunico que valoramos muy positivamente la celebración del IV centenario de la muerte de Cervantes por el Ayuntamiento. A lo largo del año pasado se celebraron actividades en prácticamente todas las instituciones culturales,

independientemente de quien dependieran. Hubo también intervenciones en el espacio público y en el ámbito digital. La diversidad de las mismas permitió el acceso a la celebración a todo tipo de público infantil y adulto, de todo tipo, y con una aproximación diversa que atrajo desde el público más erudito hasta a niños de muy corta edad, desde una perspectiva muy lúdica.

(La señora Espinar Mesa-Moles indica al presidente tener tiempo para intervenir).

El Presidente: Cinco segundos, sí.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Le pediría, por favor, que me enumerara por lo menos una o dos actividades de las que se hicieron en la calle.

Muchas gracias.

La Directora General de Bibliotecas, Archivos y Museos, **doña María Belén Llera Cermeño:** Entiendo que la concejala aplique la teoría de repite que algo queda o, como se dice ahora, la posverdad, pero esta se contrasta con cifras: 41 talleres infantiles con más de 900 participantes en bibliotecas públicas; exposición de «*El Quijote en naipes*» en 15 bibliotecas públicas, con conferencias y talleres infantiles en los que participaron casi 500 personas; teatros de títeres, con tres representaciones; ciclo de conferencias del Instituto de Estudios Madrileños; juegos en la calle como la oca y el poema gigante de Cervantes. Estuvo también la exposición sobre Miguel de Cervantes en 13 bibliotecas públicas; exposición «*La corte de las letras*», que todavía la puede ver hasta el día 23 de abril; concierto de Cervantes también y concierto sobre Cervantes a través de la música de su tiempo; exposición de Cervantes en las publicaciones periódicas infantiles.

En el ámbito del teatro, nos encontramos con *Cervantes en el Parnaso*, en Casa de Vacas, *La Numancia* y el *Quijote. Femenino Plural*, *Las Cervantas*, *Lecturas incompletas de Cervantes* y *Shakespeare*, tanto en Conde Duque como en el Teatro Español.

En el ámbito de la Dirección General de Paisaje Urbano, el ciclo Madrid Otra Mirada se dedicó al homenaje a Cervantes, y también en el espacio público estuvo la intervención artística *Cervantes infiltrado*.

Aprovecho también para comunicar que Madrid participará este año en la red de ciudades cervantinas.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias señora, Llera.

Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2017/8000211, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar

Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer "cuál es el número actual de trabajadores que tiene Madrid Destino en plantilla y qué previsiones de personal proyecta la empresa para el 2017".

El Presidente: Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muy buenos días. Muchas gracias.

La semana pasada tuvimos consejo de administración de Madrid Destino. Unos días antes de ir al calendario de las comisiones tuve que registrar esta pregunta. Antes de que me conteste ya tengo clara una cosa: se han quedado cortos en sus previsiones y largos en las contrataciones.

Según la documentación aportada a los consejeros, ustedes cuentan ya con 520 trabajadores y tenían previsto que en el 2017 se llegará a 489.

Hoy alegará, supongo, lo mismo que en el consejo de administración, que todo va divinamente, que están sujetos a mayor carga de trabajo y que para ello necesitan contratar a más personal. Para cualquiera que haya seguido la página de empleo de Madrid Destino en los últimos tiempos, ya no sorprende encontrar hasta seis ofertas publicitadas de manera consecutiva. Se lo advirtió Intervención ya y ya se lo indicamos nosotros también, no se puede seguir por este camino.

Hablamos de una empresa que no ha conseguido solventar los problemas laborales, que mantiene paralizada la posibilidad de un convenio único y que no ha presentado un plan completo para el futuro de la misma.

Ya tienen una denuncia ante inspección por el mismo motivo, por la contratación y la vulneración de los derechos del comité de empresa a la hora de conocer los procesos de selección; procesos de selección que no se ajustan a la ética que debería primar en la oferta pública, y cuando digo esto, voy a serle muy clara, señora Varela. No podemos entender cómo se ningunea a los inscritos en cada proceso, que no reciben ni un correo explicativo de los motivos que han motivado su rechazo como aspirantes por parte de la empresa y, antes de que me lo niegue, le diré que esto está comprobado. Tampoco entendemos por qué la decisión final sobre cada proceso acaba en manos de las direcciones generales y no de recursos humanos, por no hablar de los cortes que se van haciendo durante cada proceso de manera arbitraria y sin justificación aparente. De verdad que su semejanza con el Partido Popular es digna de maestro y discípulo.

Ustedes nos dicen que hay una necesidad imperiosa de personal debido a las numerosas actividades que gestionan. Cuénteles eso a los ciudadanos, que desconocen qué se hizo en esta ciudad en el 2016 y en qué se gastaron los recursos públicos —a los ciudadanos y a mí—. Por favor, ¿están llevando a cabo un proyecto pionero de

cultura invisible del que no nos hemos enterado nadie o qué es lo que están haciendo? Han convertido a Madrid Destino en el buque insignia de la opacidad. La Oposición, por poner otro ejemplo, desconoce adónde se destinan los millones de euros que se manejan desde la directiva. Esto es algo inaudito, es que no sé yo si el PP se hubiera atrevido a tener tal descaro.

No se puede seguir así, no pueden seguir actuando como si no pasara nada; están a un paso de ser sancionados, ya que la primera conciliación con el comité fue imposible. Están poniendo en riesgo la estabilidad y la viabilidad de Madrid Destino.

Incumplir las previsiones con tanta holgura denota dos cosas: su incapacidad de gestionar y su nulo interés por resolver los problemas reales de su empresa. Su política es insostenible.

Señora Varela, me gustaría que nos explicase en base a qué criterios se contrata; presente un organigrama completo y una relación de puestos de trabajo de la empresa sumado a las peticiones específicas de personal que tengan los directores de los grandes espacios que gestionan.

Ya de paso, les pido de nuevo un informe detallado de la actividad que va tener Madrid Destino en el 2017. Lo malo de todo esto es que lo pedimos sabiendo que no nos lo van a facilitar, salvo que alguien desde arriba le obligue a ello. Así que si alguien desde el Olimpo de Ahora Madrid me está escuchando, por favor dígame a la señora Varela que comparta conmigo una información a la que tengo derecho.

Concluyo. Usted y su equipo no han dado con la tecla correcta y ya no podemos aguantar esta situación por más tiempo. Le aseguro que tomaremos medidas, las medidas necesarias para cambiar el rumbo de Madrid Destino. No soy Pedro que está gritando que viene el lobo, represento al Partido Socialista y le estoy diciendo que hasta aquí.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Contesta la consejera delegada de Madrid Destino, la señora Varela.

La Consejera Delegada de la Empresa Municipal Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A., **doña Ana Varela Mateos:** Buenos días a todos.

Señora Espinar, de verdad que lamento muchísimo su sensación de falta de información; yo creo que a lo mejor no lee suficientemente. Usted tiene las cuentas, tiene acceso a toda la información, toda la que se solicita se le facilita. Yo, realmente, la verdad que no sé a qué viene esa forma, igual es porque le interesa para tergiversar los datos.

En respuesta a su pregunta, el número de contrataciones a la fecha de 15 de febrero es de 501 personas en plantilla. La gestión del personal

va orientada a respetar las limitaciones impuestas por la Ley de Presupuestos Generales del Estado, que como eso es clave en materia de contratación, restringe esta posibilidad a las empresas públicas; pero, por otra parte, el mandato que tenemos del impulso de la actividad de la cultura, el turismo y el evento de ciudad, que son nuestro objeto social en cumplimiento de las directrices y líneas políticas estratégicas marcadas desde el área para la prestación de estos servicios públicos.

Tal y como les consta, hemos asistido a un aumento considerable en el número de actividades y encomiendas efectuadas por el Ayuntamiento de Madrid a Madrid Destino. Hay un número muy importante de proyectos nuevos que se suman a las fiestas tradicionales que se venían organizando desde la empresa. Además, los centros y espacios culturales de la ciudad también han multiplicado su actividad y cobrado un nuevo impulso. La Feria Internacional del Libro de Guadalajara, el IV Centenario de la Plaza Mayor o el World Pride como grandes eventos para la ciudad previstos para 2017, además de otros, son claros ejemplos de la envergadura de este aumento de actividad y de la importancia para la ciudad de ser ejecutados con la calidad y la profesionalidad que se espera de esa empresa pública.

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

El Presidente: Señora Espinar, escuche por favor.

La Consejera Delegada de la Empresa Municipal Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A., **doña Ana Varela Mateos:** Lógicamente, toda esta actividad debe estar respaldada por un incremento de los recursos humanos, puesto que si no, estaríamos ante un problema de gestión importante.

La previsión concreta de las necesidades de personal para 2017 está todavía siendo estudiada después de los presupuestos recién aprobados, hace apenas unos días; pero, de entrada, prevemos como unos ochenta y ocho trabajadores de media, tanto de cobertura pública como de promoción interna, ponderando los periodos de contratación media de los trabajadores.

Recordamos que durante 2016 hemos tenido 86 contrataciones por obras sujetas a campañas y proyectos, entre ellos, solo 48 ya son de producción técnica para los teatros; y a ellos se suman todos los refuerzos mencionados para campañas y nuevos proyectos, como Madrid Activa o la Emisora Escuela.

Continúo, puesto que ya me lo ha dicho todo.

En materia de inspección de trabajos y Seguridad Social, señora Espinar, está usted, como siempre mal informada: las actuaciones concluyeron, concluyeron para el inspector de trabajo sin ningún requerimiento y sin ninguna sanción.

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

Mire, señora Espinar, si no sabe de leyes, estudie un poco: terminaron sin ningún requerimiento, sin ninguna sanción, sin ni siquiera una mención. El inspector de trabajo se ofrecía a mediar y trasladaba a la empresa las peticiones del comité de empresa.

El comité de empresa tiene sus propias reivindicaciones, pero es verdad que recientemente hemos asistido a cómo directores de centros y espacios culturales se han dirigido al mismo quejándose de su desconocimiento sobre las necesidades que tienen diversos espacios culturales. Cito Matadero, cito Conde Duque, cito Medialab como responsables de programas que se han dirigido a nosotros solicitándonos que, por una vez, empiezan a salir ya... O pregúntele ustedes qué opinan ellos de las promociones internas, que por fin, después de tanto tiempo, están saliendo; lo mismo al director de producción de los teatros, que nos ha emitido un informe muy duro de cómo después de todos los ERE y todas las salidas de técnicos de los teatros, la situación precaria en la que se han encontrado. Para ello, hemos creado una bolsa de trabajo.

El Presidente: Tiene que ir concluyendo, señora Varela.

La Consejera Delegada de la Empresa Municipal Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A., **doña Ana Varela Mateos:** En materia de transparencia, por primera vez hay un procedimiento de selección en Madrid Destino, ¡por primera vez, señora Espinar! Si no le gusta, pues se podrá mejorar todo lo que usted quiera, pero por primera vez tenemos ese proceso de selección basado en los criterios de mérito y capacidad para el acceso a la empresa pública.

Gracias.

El Presidente: Gracias, señora Varela.

Le decía señora Espinar que no establezcamos tertulias, que hay que escuchar a los que intervienen. Gracias.

Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2017/8000215, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer "qué opinión tiene el Área y la Dirección General de Deporte del Ayuntamiento de Madrid sobre la falta de una actuación coordinada y vigilada que garantice la aplicación de la ordenanza de precios públicos por la prestación de servicios en los centros deportivos municipales".

El Presidente: Señor De Benito, bienvenido a la comisión.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días.

El vigente reglamento sobre la utilización de las instalaciones y servicios deportivos municipales indica que la práctica de la actividad física y el deporte se ha revelado como una de las mejores herramientas de protección de la salud, mejora de la calidad de vida e integración social del individuo, y quiero destacar la referencia a la integración social. Asimismo, establece que las normas contenidas en el presente reglamento son de aplicación a todas las instalaciones deportivas municipales, a todas.

El Pleno del Ayuntamiento aprobó, atendiendo a la integración social a la que hacíamos referencia, reducciones en las tarifas a personas mayores de sesenta y cinco años, menores y familias numerosas, así como exenciones para personas con discapacidad. Algunas empresas que tienen contratos de gestión indirecta están incumpliendo estas obligaciones en cuanto a precios y acceso a las instalaciones; cada vez más casos. Al menos ocurre en las instalaciones de Escuelas Pías, en Francisco Fernández Ochoa, en las Cruces, en Barceló y en el Fabián Roncero, donde se ponen trabas para los usuarios que no sacan bonos.

Para adquirir entrada de día hay que acudir antes de la una de la tarde aunque se haga uso en horario de tarde, y los fines de semana sólo se puede adquirir a partir de las tres de la tarde del sábado, todo ello con la sutil indicación de que para evitarse molestias compren un bono que les permite acceso sin restricciones. Pues miren, es un bono que si se compra en la instalación privatizada cobra íntegro la empresa adjudicataria aunque pueda usarse las otras nueve veces en instalaciones de gestión directa, y todo esto se produce bajo una supuesta reestructuración de horarios que incumplen los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas. Y se incumple también el régimen económico de las concesiones, que establece que las tarifas a abonar por la utilización de los centros deportivos coincidirán con los precios públicos aprobados por el Ayuntamiento, que para eso estamos.

Los contratos de privatización encubierta, impulsados por los gobiernos del Partido Popular, son responsabilidad de los distritos, pero esta área y la Dirección General de Deportes no pueden cruzarse de brazos habiendo recibido reclamaciones de los usuarios por la generalización de estas irregularidades.

La Dirección General de Deportes está presente en la comisión de control que está establecida para vigilar cada uno de estos contratos y su cumplimiento, comisiones que, como ustedes saben, tienen la capacidad de practicar las auditorías oportunas en relación con el cobro de los servicios por el concesionario y que deberían haber exigido sus representantes desde que recibieron estas quejas.

No se puede permitir que parados o que personas con discapacidad se vean presionados para adquirir bonos o para pagar una tarifa estándar cuando tienen derecho a un precio reducido. El hecho de que los ciudadanos tengan que sufrir la

herencia privatizadora del Partido Popular no significa que este Equipo de Gobierno no pueda y deba exigir estricto cumplimiento de los contratos en las condiciones establecidas, ni impide tampoco que se sancionen las irregularidades de las adjudicatarias, rescindiendo incluso los contratos por incumplimiento de las obligaciones contractuales.

Por ello, exigimos —y voy acabando, señor presidente— que se garantice el derecho de miles de vecinos de Madrid a acceder a la práctica deportiva de una manera más económica y que, vista la experiencia, no se siga utilizando este modelo de gestión y se recuperen para la gestión pública unas instalaciones deportivas que hemos pagado todos los madrileños y que, en muchos casos, están sirviendo para dificultar el acceso al deporte precisamente a muchos vecinos que más necesitan de él.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted, señor De Benito.

Contesta el señor Odriozola, director general de Deportes.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Muchas gracias. Es una pregunta muy interesante y coincidimos plenamente, prácticamente en el enfoque general que ha expresado.

La Dirección General de Deportes ejerce sus competencias con una finalidad clara: el servicio público deportivo debe prestarse en condiciones de igualdad y no discriminación a todos los ciudadanos favoreciendo la protección de la salud y la educación, siendo un factor de cohesión y reequilibrio de desigualdades sociales con independencia de la forma de gestión directa o indirecta utilizada.

Siguiendo tal criterio, la Dirección General de Deportes ha desarrollado un acuerdo de precios públicos que refleja las diferentes realidades sociales de nuestra ciudad. En esta legislatura, más que nunca, se ha llevado a cabo una política de reducciones y descuentos de precios sin precedentes en beneficio de numerosos colectivos: familias numerosas, personas con discapacidad, personas mayores, público joven e infantil, personas en riesgo de exclusión, personas en paro, etcétera.

Como usted ha dicho, una vez definido por la Dirección General de Deportes el marco de actuación, es decir, el acuerdo de precios públicos, compete a los distritos su vigilancia y control a fin de procurar la uniformidad de la aplicación de los citados precios, sin perjuicio, sin perjuicio de las peculiaridades que pudieran existir en los distintos contratos de gestión de servicio público, adjudicados —dicho sea de paso, como también ha dicho usted— por el Partido Popular y donde la indefinición o ambigüedad en la redacción de los pliegos reguladores está generando situaciones de injusticia social, como muestran, efectivamente, las

distintas reclamaciones que presentan los ciudadanos.

Por ello, en mi opinión, más que una hipotética situación de falta de coordinación o vigilancia, circunstancia que apunta usted en su pregunta, podríamos hablar de una herencia contractual en muchos casos nefasta, que ha primado los equipamientos de lujo en barrios de lujo, el diseño sobre la calidad, el club social sobre el deporte de base y en los que determinados colectivos encuentran dificultades de acceso. Es una prioridad para esta corporación que esta situación se revierta.

Efectivamente, la actuación entre los diferentes órganos del Ayuntamiento de Madrid debe ser necesariamente coordinada, y esta coordinación es una de las responsabilidades de la Dirección General de Deportes. Por ello, le adelanto que la Dirección General de Deportes está trabajando en la elaboración de una instrucción sobre criterios de control y vigilancia de concesiones dirigida a los distritos como órganos competentes para el control de la ejecución de los contratos, a fin de minimizar tanto una posible aplicación dispar del acuerdo de precios como de garantizar que la ejecución de cada contrato responda a los principios de igualdad, universalidad y no discriminación que deben presidir la prestación de cualquier servicio público.

Además —y voy terminando—, con fecha 1 de febrero se ha enviado a Coordinación Territorial un informe dirigido a los distritos con objeto de comunicar las consideraciones que deben tenerse en cuenta al resolver las sugerencias y reclamaciones que puedan presentarse sobre el régimen de tarifas de los centros deportivos gestionados de forma indirecta, así como en su caso en la interpretación de los contratos correspondientes.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Odriozola.

Pasamos al siguiente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2017/8000219, formulada por la concejala doña María Carmen Castell Díaz, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “el estado de ejecución de las obras actualmente en marcha así como de las previstas en los Centros Deportivos Municipales en 2017”.

El Presidente: Sí, señora Castell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz:** Gracias, presidente.

Pues mire, solo decirle brevemente en este turno que coincidimos con lo que ha expresado la señora Mar Espinar sobre Madrid Destino, y es que

aquí nos encontramos con exactamente lo mismo, que les hacemos peticiones de información y no las contestan. Su Gobierno, el de la transparencia, para nosotros, para los grupos de la Oposición, está siendo el grupo de la opacidad, y traigo documentos para poder demostrárselo. El primero que le quiero mostrar es esta petición de información que hizo mi grupo pidiéndole exactamente lo mismo que le pedimos hoy en la pregunta de esta comisión y a la que contestaron desde la Portavocía mandándonos esta miserable contestación, una información de la Dirección General de Patrimonio donde decía: «Les adjuntamos un cuadrito con las obras que hay en marcha, pero tengan ustedes en cuenta que lo que les mandamos es insuficiente porque es que además tienen que contar ustedes con las obras que hagan desde la Dirección General de Deportes, que es competente, y además esa información tendrá que ser completada con la que aporten los distritos».

Por eso queremos que hoy nos explique o queremos que hoy nos dé cumplida respuesta a lo que le preguntamos, porque por escrito a los grupos de la Oposición no lo hacen.

Gracias.

El Presidente: Sí, señor Odriozola.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Muchas gracias.

No comprendo cómo no le llegan nuestras contestaciones porque yo las he enviado.

Actualmente la Dirección General de Deportes tiene obras en proceso de ejecución para la adecuación de centros deportivos a accesibilidad universal, tiene obras en ocho distritos diferentes, en ocho centros deportivos municipales diferentes: Marqués de Samaranch, Daoíz y Velarde, Pradillo, La Masó, La Mina, Orcasitas, Luis Aragonés y Valdebernardo. Se están ejecutando y esperamos su finalización en cuestión de semanas aunque hemos tenido problemas con la empresa adjudicataria, a la que hemos tenido que imponer penalizaciones.

Así mismo, dentro de las obras de accesibilidad universal tenemos previstas ejecutar durante 2017 obras en otros ocho centros deportivos municipales: Gimnasio Moscardó, Goyeneche, El Espinillo, Gallur, Moratalaz, Orcasur, Puente de Vallecas y Alberto García.

Con respecto al programa de acondicionamiento de campos de fútbol a césped artificial, se ejecutarán las obras de cambio de césped artificial al término de la temporada deportiva para no perjudicar al deporte de base madrileño, es decir, partir de mayo.

Dentro del programa de adecuación de centros deportivos para la realización de competiciones, del presupuesto municipal para 2017, se contemplan actuaciones de mejora y reforma de centros por un importe total de 400.000 €. Asimismo, está programado el proyecto de ejecución de una pista de atletismo en el distrito de

Hortaleza, 200.000 €, así como el inicio de la construcción del estadio de Vallehermoso-Chamberí por un importe de 4 millones para 2017.

Por lo que se refiere a las actuaciones a realizar por otros órganos municipales, según información facilitada por la Dirección General de Patrimonio, se encuentran ejecutando actuaciones en centros deportivos municipales de los distritos de Carabanchel, Usera y Moratalaz, por importe de 3.578.304 €. Y con respecto a la previsión para 2017, previsión de la Dirección General de Patrimonio, se contemplan actuaciones en centros deportivos municipales por un importe total de 14.483.695 €.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor Odriozola.

Señora Castell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz:** Sí, gracias.

No sé si me va a dar tiempo pero, siguiendo el mismo orden de su intervención, ha dicho usted que estaban en ejecución en este momento obras en polideportivos de ocho distritos y ha citado usted unos cuantos. Ha citado, por ejemplo, el Samaranch, obras en el Samaranch. Pleno de la junta municipal de Arganzuela de enero de 2017, dice la señora concejala presidenta del distrito: Tenemos que reconocer que el ritmo y desarrollo de las obras no ha sido ni el adecuado ni el planificado ni tampoco el comprometido. Se anunciaron unas obras que iban a durar treinta y cinco días y los usuarios siguen teniendo que realizar una gymkana para ir de un espacio a otro; usted lo sabrá.

Ha hablado también del Moscardó. Si me pongo a hablar del Moscardó nos dan las tres de la tarde, pero usted sabe que ahí se están cobrando las primeras víctimas. Van a cargarse un club con gran historia en la ciudad de Madrid.

Sobre el Canódromo, que es otra de las instalaciones en las que tienen ustedes obras. A estas sí nos han contestado recientemente una petición de información, que dice: El retraso se confirma en fecha 11 de enero de 2017, en que se recibe un informe de los técnicos de la Dirección General de Deportes que estiman que, en términos técnicos, hasta que no esté colocada la cimbra no se podrán ejecutar las obras previstas del contrato, por lo que éstas podrían retrasarse hasta final de año, Y esto por referirme a algunas de las obras que usted ha dicho.

Sobre las inversiones y de Vallehermoso ya sabe lo que pienso del agujero, que sigue igual. Ayer fui a ver cómo estaba ese espacio, hice unas fotos, —usted todavía no lo sabe—, y está exactamente igual, exactamente igual que hace tres años. O sea, este va a ser su tercer ejercicio presupuestario en el que no ha movido una sola piedra allí; esa es la realidad.

Y luego, pues me remito a lo de siempre, que ya es hora de que asuma la responsabilidad, que no solo cuente...

El Presidente: Señora Castell, debe concluir.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz:** ... y que deje de pasar esta patata caliente, por ejemplo, a los directores en temas como el de la carta del comité que les envié el otro día y del que se hablará en los próximos días, pero no tengo tiempo ahora.

El Presidente: Sí, señor Odriozola.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Muchas gracias.

Ante tal cúmulo de desinformación interesada pues no sé por dónde empezar.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz:** Porque no nos la dan.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** En primer lugar, usted confunde el Moscardó. No he mencionado para nada Moscardó de Usera, he hablado del gimnasio Moscardó, que está en otro distrito, no he mencionado obras en el Moscardó de Usera.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz:** Yo sí.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Y es realmente sorprendente que ustedes que se han cargado al Moscardó, desde el año 98 lo han mantenido en la precariedad más absoluta, ahora vengan preguntando por el Moscardó, vamos, es que realmente hierve la sangre, ¿eh? Ustedes han intentado por todos los medios cargarse a un club bandera del municipio de Madrid.

En segundo lugar, he reconocido que hemos tenido problemas con las obras de accesibilidad. Por desgracia, la empresa adjudicataria nos ha fallado y nos hemos retrasado y hemos provocado problemas en Samaranch, efectivamente, pero se están arreglando y se van a terminar.

El Presidente: Tiene que concluir señor Odriozola.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Y en cuanto a lo de Vallehermoso, también me muero de risa, vamos. Vallehermoso por supuesto que ahora mismo es un agujero, pero resulta que estamos a punto de culminar, este fin de semana termina el plazo para la entrega del proyecto de ejecución de obras. Usted sabe que primero hay que hacer un proyecto de ejecución.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz:** Sí.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Una vez entregado, saldrán a licitación las obras y las obras comenzarán durante este año 2017.

El Presidente: Señor Odriozola, tiene que concluir.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz:** Lo cuenta usted como si ya estuviesen corriendo.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2017/8000220, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “cuándo tiene previsto el Área de Cultura y Deportes sacar la convocatoria para las ayudas del Consorcio para la Rehabilitación de los Teatros de Madrid”.

El Presidente: Gracias, señor secretario.

Señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias, presidente.

El Consorcio de Rehabilitación y Equipamiento de Teatros fue creado en 1994 con la participación del Ministerio de Cultura, Deporte y Educación — por cierto con Esperanza Aguirre de ministra—, la Comunidad de Madrid y el propio Ayuntamiento, con el fin de impulsar la modernización de los equipamientos teatrales a través de las ayudas para las obras de mejora en seguridad, accesibilidad, insonorización, entre otros.

La última convocatoria se realizó durante el mandato de la señora Botella y comprendió dos ejercicios, creo —espero que me lo confirmen—, el 2013 y el 2014, y se adjudicó en enero del 2014 por un importe de 602.000 €, que se distribuyeron entre 21 teatros de la capital.

En 2015, coincidiendo con la llegada al gobierno municipal de Ahora Madrid, dicho consorcio quedó adscrito al Ayuntamiento en virtud de la Ley de Sostenibilidad y Racionalización de la Administración Local, lo que significa que desde 2015 es la señora Mayer la responsable de convocar las ayudas del consorcio que el sector teatral de la capital, el más importante de España, viene reclamando desde hace meses. Por ello, le ruego me confirme si va a convocar las ayudas del consorcio de una vez y si lo hará antes del verano, para que el sector sepa a qué atenerse y pueda acometer las obras durante el periodo estival, que es cuando los teatros suelen cerrar.

También le agradeceré me confirme si el importe de la convocatoria será de cerca de 650.000 €, algo menos, que es la cifra resultante de sumar el remanente de tesorería del consorcio a los 300.000 € que aportarán las tres Administraciones en el 2017.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Rosell.

Contesta la coordinadora del área, la señora Amaya Abaigar.

La Coordinadora General de Cultura, Deportes y Turismo, **doña Amaya Abaigar Santos:** Buenos días a todos.

En respuesta a su pregunta, indicar que es intención de esta área de gobierno convocar las ayudas para la rehabilitación de teatros de Madrid a la mayor brevedad posible, cuando estemos en disposición de hacerlo, una vez solventados una serie de problemas, que supongo que ustedes conocerán, teniendo cuenta que la última convocatoria, como han dicho, data del año 2013.

Para que todo el mundo aquí presente conozca la situación en la que nos encontramos, paso a resumir brevemente los antecedentes, algunos de los cuales ya ha indicado la señora Rosell.

El Ayuntamiento de Madrid forma parte del Consorcio de Rehabilitación de Teatros desde su creación en el año 94, en virtud de un acuerdo firmado con el Estado y la comunidad autónoma, a cuyo texto prestó conformidad el Pleno de la corporación en sesión celebrada en septiembre del año 93. Este acuerdo, que inicialmente tenía un plazo de vigencia de cuatro años, se fue renovando sucesivamente hasta que en el año 2008 adquirió el carácter de definitivo. La creación de este consorcio obedecía a la necesidad de dotar al panorama escénico madrileño de unas infraestructuras adecuadas, procediendo a la rehabilitación de los teatros existentes, a fin de adecuarlos a las necesidades escénicas y de confort actuales, todo ello con la finalidad de obtener una mayor asistencia de público a los espectáculos teatrales. No fue, sin embargo, hasta el 15 de abril del 2015 cuando la junta de gobierno del consorcio acordó la adaptación de los estatutos a lo dispuesto en la disposición final segunda de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, y en los artículos 12 a 15 de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de Racionalización del Sector Público y otras Medidas de Reforma Administrativa.

A raíz del citado cambio normativo, como ya sabrán y como ha anunciado, el consorcio se adscribe al Ayuntamiento de Madrid, pasando a formar parte de su presupuesto y, por tanto, quedando sujeto a su régimen de presupuestación, contabilidad y control, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, quedando sujeto a las bases de ejecución del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid y a las demás disposiciones legales y reglamentarias que son de aplicación.

El sistema normalizado del consorcio en este nuevo marco normativo —y aquí es donde está el gran cambio con respecto a lo que hasta el momento había sucedido— requiere la adaptación de los procedimientos del consorcio, es decir, dicha adaptación conlleva: incluir al consorcio dentro del

régimen de contabilidad pública de manera similar al que están obligados a llevar cualquier organismo autónomo del Ayuntamiento e incluso el propio Ayuntamiento. Supone también incluir personal propio, así como los instrumentos económicos, financieros y administrativos indispensables para que su gestión, tanto administrativa como contable, se adecue al sistema de fiscalización, tramitación de expedientes, contabilidad pública, gestión de compras, etcétera, que rigen en el Ayuntamiento. Una vez realizadas todas estas adaptaciones, cuyos trámites ya están iniciados pero su resolución e implantación dependen de otras áreas, se estará en disposición de convocar las subvenciones, previa aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones por la junta del consorcio, así como por la realización de las aportaciones de las otras dos Administraciones, cuyos presupuestos, como ya sabrán, están prorrogados dificultando, no obstante, la aportación de las mismas.

En el momento que saquemos estas ayudas, como usted bien decía, efectivamente, tendremos en cuenta el remanente de tesorería que tenemos actual y se intentará sacar por los 340.000 aproximadamente, más en función de las aportaciones de las otras Administraciones se verá el importe total.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Abaigar.

Señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias, señora Abaigar.

Al menos sabemos que sí quieren convocar este año. No sabemos la fecha, pero, bueno, no deja de ser una buena noticia porque nosotros nos hacemos eco de la preocupación del sector, que ustedes también conocen, por conocer si se van a convocar, cuándo se van a convocar. No sabemos si será en las fechas que serían idóneas, pero le rogamos que hagan todos los esfuerzos porque realmente lo que implica incluir al consorcio en la contabilidad pública y en su plan estratégico es algo que, además, ya saben desde hace pues, como mínimo, diecinueve meses; es decir, que empiezan tarde.

En cualquier caso, creo que ustedes saben igual que yo que las otras Administraciones sí les han confirmado que van a colaborar este año con la aportación que está estipulada.

En cualquier caso, comprenderá que la falta de información que a todos los grupos hoy, por diferentes causas, nos traslada el sector teatral es patente, es patente en todas las áreas con este gobierno pues tan transparente o que dice que es transparente, porque, fíjese, es que todavía hay empresarios del sector que no conocen a la señora Mayer, que no han sido recibidos a pesar de haberlo solicitado, incluso algunos ni siquiera se han podido reunir con la directora general.

Además, y ya para acabar, debemos preocuparnos, y cómo no, cuando sabemos, como todo el sector, con qué disgusto aceptó el consorcio este Ayuntamiento, incluso barajó la posibilidad de cerrarlo, ¿eh?, señora Varela, en una reunión que usted misma propuso...

El Presidente: Tiene que ir concluyendo, señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** ..., propuso el cierre, plantearse el cierre del consorcio por las dificultades en asumir lo que nos ha explicado la señora Abaigar.

Y, sinceramente, señora San Marcos, cabría esperar por su parte en este gobierno que fuera más receptiva, no solo por la responsabilidad que le toca, sino también como persona de teatro...

El Presidente: Señora Rosell...

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** ... y que ha podido beneficiarse de estas ayudas cuando estaba en el Teatro Pradillo. Por lo que le ruego que...

El Presidente: Señora Rosell, tiene que concluir.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** ... acelere, en la medida de lo posible, esta convocatoria para antes de verano.

Gracias.

El Presidente: Gracias.

Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2017/8000226, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, en relación con el cierre de la piscina del Centro Deportivo Municipal José María Cajigal, “que deja sin poder practicar deporte al menos a 300 usuarios de esa instalación”, “qué alternativas se ha dado a estos ciudadanos, qué previsión se tiene para la reapertura, cuál es el coste de la reparación necesaria, y quién debe acometer la reparación (habida cuenta de que el convenio que autoriza al consistorio a explotar el centro está vencido)”.

El Presidente: Sí, señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señor presidente.

Aclarar que hemos visto en el *Boletín de la Comunidad*, publicado hace apenas una semana, con posterioridad a la presentación de esta pregunta, que prácticamente sobre la bocina se ha publicado el acuerdo que renueva la cesión de otros

treinta años, y nos tranquiliza saber que tanto el Centro Deportivo José María Cajigal, como el Gimnasio Moscardó —no el Club Moscardó, que merece un capítulo aparte— están en la red municipal y van a permanecer en ella.

Respecto al resto de la pregunta, la daríamos por formulada para escuchar la respuesta del señor Odriozola.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Señor Odriozola.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Muchas gracias.

¿Alternativas ofrecidas a los usuarios del centro? Respecto a alquileres y cesiones, se han ubicado en un 80 % aproximadamente en otros polideportivos del distrito, principalmente en el de la Casa de Campo.

En cuanto a la actividad ordinaria de natación, se ha podido reubicar a un 30 % de los usuarios. Se han ofrecido otras opciones alternativas, como por ejemplo la creación de dos grupos de tonificación muscular por las mañanas, así como un grupo de aeróbic, habiéndose ocupado en su totalidad las plazas disponibles.

Se sigue trabajando para ofrecer otras opciones para la práctica de la actividad física, tanto a aquellos que desean hacerlo en otros centros como los que por diversas razones prefieren mantenerse en el Centro José María Cajigal, aunque sea en otra actividad distinta a la que venían practicando.

Por otra parte, a la vista del estado en el que se encuentra la instalación en su conjunto, procede abordar una reforma y reparación integral de la misma, que no se limite a la reparación de la piscina climatizada y que subsane el gran número de deficiencias que la aquejan desde hace tiempo. Por tanto, las mismas comenzarán en septiembre, una vez determinadas todas las necesidades de actuación. Dichas obras tienen reservado inicialmente crédito en 2017 por un importe de 300.000 euros en una actuación en la que se prevé invertir 3.800.000 euros en sucesivos ejercicios y que ejecutará la Dirección General de Patrimonio.

En cuanto a la segunda parte o la última parte de su pregunta, usted misma ha reconocido que está totalmente correcto el tema, digamos, de la transición, y le recuerdo que en la Comisión Permanente de 17 de octubre me pregunto por esto mismo, y le contesté literalmente: «No va a haber ni un solo día de transición entre una cesión y la otra. El 1 de enero de 2017 comenzará la nueva cesión en las mismas condiciones que anteriormente». Y como usted, efectivamente, ha descubierto —un poco tarde— en el *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, de 30 de enero de 2017, se publicó las condiciones a las que se sujetaba la mutación demanial, y en su cláusula tercera se dice: «La duración es de treinta años a contar desde el 1 de enero de 2017». Así que, como puede usted

comprobar, lo que le dije el 17 de octubre se ha cumplido al cien por cien, no ha habido ni un solo día entre una cesión y la siguiente. También le dije que no había ninguna dificultad en este tema, pero parece ser que la credibilidad de la Dirección General de Deportes para ciertos partidos políticos está en entredicho.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor Odriozola.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Señor Odriozola, el convenio que acabamos de renovar, el anterior terminaba el 1 de enero, este se ha publicado hace una semana en el *Boletín Oficial de la Comunidad*. No es que...

(Observaciones del señor Odriozola Lino).

Disculpe, estoy hablando yo. Yo le he escuchado atentamente, así que le pido lo mismo; se llama educación.

Y efectivamente, hemos descubierto hace una semana, porque se ha publicado, no porque usted, que trabaja para ese gobierno de la transparencia, haya facilitado los documentos, no, sino porque lo hemos buscado en el boletín que se ha publicado hace una semana, hace una semana.

(Observaciones del señor Odriozola Lino).

Bien, nuestra pregunta trataba de conseguir respuesta, más que para nuestro grupo político, para los más de 300 afectados en las clases de natación y los otros 200 o más en otras actividades como aquagym, mantenimiento acuático, gimnasia acuática y los muchos equipos de waterpolo que entrenaban en esa piscina. Es más, al parecer, a fecha de hoy, nos consta que a muchos de ellos no se les ha devuelto el recibo correspondiente, a todos aquellos que no se ha podido reubicar, y ya se les ha dicho que la cuota de la tarjeta del deporte no se les va a reembolsar.

No es la primera vez que una piscina cierra por avería, y en otras ocasiones, como el caso de la piscina Fernando Martín, que tuvo un cierre muy prolongado, se han buscado alternativas a los usuarios, creando grupos en otros centros o incluyendo a estos usuarios en otros centros en la medida de lo posible. Y es complejo, porque el ciudadano elige la localización que mejor le va y tiene que cambiar horario, desplazarse, pero no es imposible, es complejo pero no imposible encontrar una solución al menos a buena parte de ellos, y no nos consta que lo estén haciendo a pesar de sus declaraciones.

La Dirección General de Deportes ha quedado muy mermada sus competencias en los últimos decretos que trasladan parte de su trabajo a los distritos, y creemos, por tanto, que puede ahora hacerse más presente la solución de estos problemas, que requieren una labor de coordinación general entre los centros.

Y por último, creo que el Ayuntamiento, que va a tener este año una cifra en el entorno de los 1.000 millones de euros de superávit, tiene capacidad suficiente para acelerar todo lo posible la reparación, que no entendemos por qué va a requerir medio año, como se ha informado a los usuarios. Pero para eso, además del dinero, hay que tener un plan de gestión cerrado, gestión cerrada, y con fechas, y es lo que le pido que me detalle en su respuesta, para que los afectados sepan cuándo van a poder volver a su centro deportivo y qué compromiso concreto asume el Gobierno de la ciudad.

Muchas gracias.

El Presidente: Señor Odriozola, le va a sorprender lo que le voy a decir: usted es un gran parlamentario, pero respete las intervenciones.

Gracias.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Muchísimas gracias por sus elogios.

Le puedo responder que se cumple la normativa municipal en materia de precios públicos y que se está haciendo el máximo esfuerzo por reubicar a todos los usuarios. Los problemas de averías, por desgracia, vienen como consecuencia del poco mantenimiento que durante legislaturas anteriores se ha realizado en la totalidad de los centros deportivos municipales. Sin embargo, efectivamente, la Dirección General de Deportes junto con los directores de instalaciones deportivas, han realizado un gran esfuerzo para emitir una instrucción relativa a la coordinación en supuestos de suspensión prolongada de actividades o cierre de las instalaciones deportivas producidas por la ejecución de inversiones u otras circunstancias excepcionales, mediante la cual se pretende coordinar la actuación de los diferentes órganos implicados en la ejecución de obras en las citadas instalaciones con el objetivo de minimizar su impacto sobre el servicio público.

El Presidente: Tiene que concluir ya.

El Director General de Deportes, **don Francisco Javier Odriozola Lino:** Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2017/8000227, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, teniendo en cuenta el incremento presupuestario de la partida de premios en el programa de la Dirección General de Programas y Actividades Culturales, “qué Premios Villa de Madrid se van a convocar en este ejercicio”.

El Presidente: Gracias, señor secretario.

¿Señora Miranda?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Los premios Villa tienen su origen en el premio Lope de Vega de teatro instaurado en 1932, al que luego se fueron incorporando otras disciplinas con el objeto de dinamizar la creación, la investigación y la producción teatral, y han llegado a convertirse en los premios más emblemáticos y prestigiosos de la ciudad. Y me quiero remontar hasta la convocatoria del 2011, pues fue la última vez que se convocaron los 23 premios que abarcaban todas las disciplinas artísticas: ensayo, teatro, composición, poesía, cine, narrativa, etcétera. Como decía, fue la última vez que se convocaron los 23 premios porque en la siguiente, en el 2013, solo se convocó o se dijo que se iba a convocar el premio Lope de Vega, pero tampoco salió adelante. En el 2013 se continuó con la única convocatoria, manteniéndose así en el 2014, 2015 y 2016. En el presupuesto previsto para este año se ha previsto un crédito de 140.000 €, mientras que en el ejercicio anterior había 12.000 €. Sabemos por los indicadores de la dirección general que se establece la concesión de 10 premios Villa. Por ello, me gustaría conocer: qué premios Villa van a ser objeto de convocatoria en el ejercicio 2017, si se van a recuperar alguna de las disciplinas desde el 2011, si se van a mantener las denominaciones de los premios, cuáles van a ser las dotaciones y cuándo se van a publicar las convocatorias.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Contesta la secretaria general técnica... No, perdón, me he ido, me he ido de pregunta. Perdone, sí, la directora general de Actividades Culturales. Perdone.

La Directora General de Programas y Actividades Culturales, **doña Getsemaní de San Marcos Sánchez:** Buenos días.

Gracias, señora Miranda.

En primer lugar he de decirle que a día de hoy no puedo detallarle las diversas modalidades en que se van a concretar la recuperación de estos premios. No obstante, sí puedo informarle de la línea en la que estamos trabajando y adelantarle alguna novedad.

Sí que me gustaría hacer memoria y repasar la historia de esos premios, no por afán de enrollarme, sino porque va a dar pie a explicarte en qué estamos exactamente trabajando.

El primero de los conocidos como premios Villa, como ya has dicho, es el Lope de Vega, que se crea en el año 32. Interrumpido en la guerra y posguerra, se retoma en 1947 y es hoy en día el decano de los galardones españoles centrados en premiar un texto dramático. En los años 60 comienzan a incorporarse nuevas categorías, hasta llegar al año 2011, con 23 modalidades, todas ellas encaminadas a potenciar la cultura de esta ciudad. En 2011, siendo concejal de Las Artes el señor

Villalonga y en aplicación del decreto de reducción del gasto público, se realiza un recorte presupuestario de unos 300.000 € en Cultura, eliminando todos, todos los premios Villa, por cierto cuando ya estaban entregados los originales y convocados los miembros de los diferentes jurados. Solo sobrevivió el Lope de Vega y he de decir que gracias a la insistencia de los funcionarios de esta Casa.

Además de la solera y larga historia de estos premios, lo que me parece más interesante es el contexto del nacimiento del Lope: en el 32, con la II República española, en el marco del impulso en educación y cultura que aquella propugnaba para sacar a la ciudadanía de la analfabetización, coetáneo —y esto es muy importante— a la Institución Libre de Enseñanza, la formación de maestros o la creación de la agrupación teatral La Barraca por Federico García Lorca, que difundía el teatro en el medio rural.

Año 32 y siglo XXI. A veces hacer memoria es muy útil para construir y renovar. Sin duda la recuperación de los premios Villa pasa por repensar su sentido en nuestro presente y, sin embargo, en esa mirada al pasado salta inevitablemente la pregunta de qué espacio ha quedado para la cultura y las artes en nuestro sistema educativo actual. Y en ese sentido, señora Miranda, le adelanto que una fuerte línea de trabajo en los nuevos premios Villa de Madrid va a ser la atención a la infancia y la juventud, con categorías especialmente diseñadas para esas edades, que fomenten la creatividad, la investigación y el afán de conocimiento no solo de pequeños artistas en modalidades como pueda ser, por ejemplo, la de poesía, sino también la de proyectos colectivos ideados, impulsados y organizados por jóvenes que enriquezcan la actividad cultural en su barrio, las relaciones intergeneracionales, el arte en el espacio público, el uso de la tecnología y, en fin, todo tipo de manifestaciones artísticas. Entre esas modalidades, puedo adelantarle la creación del premio de poesía Gloria Fuertes en el año del centenario de su nacimiento.

En cuanto a otras categorías destinadas a adultos, es necesario tener en cuenta que hasta ahora no había existido en el Ayuntamiento de Madrid un plan de subvenciones a la creación tan potente como el que en este momento tenemos sobre la mesa y que se dirige al tejido profesional. Por ello, no serán desde luego 23 las modalidades, sino entre 8 y 10, y estamos aun diseñando las mismas, que se anunciarán y convocarán en esta primavera.

Quedo a su disposición para cualquier aportación o sugerencia que se realizara.

El Presidente: Muchas gracias, señora Getsemaní de San Marcos.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Muchas gracias por la respuesta, señora San Marcos.

Sí que me gustaría —y discúlpenme si soy muy pesada y muy insistente— recordar la necesidad de que hay que convocar los premios con tiempo, ¿no?, con la antelación suficiente para que se ofrezcan los plazos suficientes para la presentación de todas esas candidaturas y propuestas, máxime cuando se han ampliado de 1 a 10 o entre 8 y 10 el número de premios a convocar y todos aquí, por fortuna o por desgracia, conocemos los plazos burocráticos. Sirva como ejemplo el último premio Lope de Vega, cuya tramitación comenzó en el primer trimestre del año pasado y el fallo no se produjo hasta el 13 de diciembre, y el pago ha quedado pendiente, según los datos de ejecución presupuestaria que tenemos.

Me gustaría aprovechar para hacer tres sugerencias con respecto a las siguientes convocatorias, también aprovechando el guante lanzado.

Sería de agradecer que contaran con la Oposición para designar consensuadamente un jurado experto en cada una de las disciplinas de premios que se convoca, ya que creemos que se trata de un premio de la ciudad al que no deberían de afectar los colores políticos.

También nos gustaría que se recuperara el compromiso del Ayuntamiento de representar la obra ganadora del Premio Lope de Vega en algunos de los espacios del Teatro Español. Soy consciente de que este año sí que se va a representar *Furiosa Escandinavia*, pero en años anteriores no se ha producido, ¿no?, y al final yo creo que el mayor premio que un escritor que crea una obra de teatro puede recibir es ver su obra representada en uno de los mejores teatros de este país.

Y, por último, nos gustaría que recuperasen también el acto de entrega de premios. El Ayuntamiento debe sentirse orgulloso de los premios más emblemáticos de la ciudad y debe exteriorizarlo formalmente; debe procurar que su repercusión sea mediática y llegue a toda la ciudadanía. Con estos actos, además de su repercusión, se reconoce, además, la labor de los premiados y se contribuye a consolidar a Madrid como una ciudad cultural.

El Presidente: Vaya concluyendo.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Terminó ya.

Recalcar que apoyamos los premios y que cuenta con nuestra ayuda siempre que la necesite.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Señor secretario, siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2017/8000228, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “en qué estado de tramitación se encuentra la modificación de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la Concesión de Subvenciones del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos”.

El Presidente: Gracias, señor secretario.

Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias. La doy por formulada.

El Presidente: Ahora sí.

La Secretaria General Técnica, **doña Ana Fernández Izquierdo:** Muchas gracias. Buenos días.

En relación a la pregunta planteada por el Grupo Ciudadanos, lo primero de todo indicar que la competencia para la tramitación de la modificación de la Ordenanza de Subvenciones no recae en el Área de Cultura, sino que se está llevando, impulsando desde Gerencia de la Ciudad. No obstante, como la pregunta se planteó creo que el último día de plazo, reformular la pregunta daba lugar a que se perdiera, así que se ha considerado pertinente recabar la información y la trasladamos aquí a la comisión.

El estado de tramitación de la modificación de la Ordenanza de Subvenciones fue sometida a finales de noviembre, principios de diciembre, a trámite de consultas previas, al que se refiere el artículo 133 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Se están recabando los informes legales preceptivos; se espera llevar a aprobación inicial en Junta de Gobierno en las próximas semanas, de manera que, si todo va bien, se pueda aprobar definitivamente en el Pleno de abril.

Gracias.

El Presidente: Gracias por su amabilidad, señora Ana Fernández, por no reformular la pregunta.

Adelante, señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias también por aceptar la pregunta y recabar la información.

Este curso 2017 nos encontramos con dos situaciones anómalas. Por un lado, tenemos el amplio crédito del que dispone el área para las subvenciones de pública concurrencia y, por otro lado, la configuración de una futura ordenanza.

Efectivamente, como usted ha dicho, lo último que supimos de la modificación es que se publicó en la página web de Madrid Decide, en la que se planteaban seis preguntas para el debate.

Creo que es muy positivo pensar..., es un ejercicio de positivismo pensar que la ordenanza se puede aprobar en el mes de abril, ¿no?, teniendo en cuenta todos los plazos de las Administraciones.

Pero en el caso de que seamos positivos y de que la aprobemos en el mes de abril, quedaría pendiente la modificación del PES, la revisión del PES, porque hasta esta modificación y esta revisión, no se pueden tramitar las subvenciones. Modificación de la ordenanza, modificación del PES, entonces ¿cuándo podríamos llevar a cabo la convocatoria de las subvenciones? Porque la tramitación, además, no es ni fácil ni sencilla ni ágil.

En este escenario, y ya a finales de septiembre, pedimos agilidad porque no queremos que suceda como en el ejercicio pasado, en el que la ejecución presupuestaria de las subvenciones de pública concurrencia fueron cero, exceptuando el importe, que fue utilizado para el pago de las subvenciones de 2015, que no se abonaron antes del cierre del ejercicio. Y esto puede volverse a repetir en este 2017, dado que las subvenciones de proyectos del 2016 para salas de pequeño formato se han convocado con créditos del 2017.

Es decir, el plan de subvenciones del área ya nace con una tara, una tara de 475.000 € pendientes del 2016, y otra tara provocada por una enmienda del Partido Socialista, en la que quita a las subvenciones de pública concurrencia 500.000 €.

No queremos finalizar sin antes apuntar dos temas que, por favor, tengan en cuenta.

Primero, el compromiso adoptado por el Pleno para hacer efectiva la línea específica de subvención con objeto de facilitar el cumplimiento de los niveles de insonorización previstos para los locales tipo 4 de música en directo.

Y, por otro lado, la convocatoria de las subvenciones del Consorcio de Rehabilitación de Teatros, que ya hemos hablado aquí antes, que llevan varios años sin convocarse.

Y, en este sentido, nosotros enmendamos el presupuesto para ampliar la cantidad asignada al consorcio a 220.000 € frente a los 80.000 previstos; pero, en fin, el rodillo a la Oposición.

Por último, y aunque parezca pesimista, nuestra postura después de contar tanto trámite administrativo y tanto ejecución cero, lo único que pretendemos es colaborar poniendo la atención y recordando los temas que me parecen importantes. Creemos finalmente que la modificación de la ordenanza les permite que todas las subvenciones, tanto las nominativas como las de pública concurrencia, las becas, etcétera, se convoquen, se tramiten y se resuelvan con los créditos de este ejercicio 2017. Yo creo que tenemos las herramientas, que hay suculentos créditos, solo hace falta poder ejecutarlo.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Señora Fernández.

La Secretaria General Técnica, **doña Ana Fernández Izquierdo**: Bueno, en primer lugar, por lo que se refiere al plazo optimista para la aprobación de la ordenanza, yo soy optimista por naturaleza, pero además creo que se puede, si no se llega a abril, pues se llegará a mayo. En cualquier caso, desde el área, y en concreto desde la Dirección General de Actividades Culturales, se está trabajando en las convocatorias, algunas saldrán en el marco de la actual ordenanza, otras, una vez se produzca la modificación, y en principio, en ese sentido, creo que no hay mayor problema.

Por lo que se refiere a las ayudas del Consorcio de Rehabilitación de Teatros, sí que indicar que, como ha comentado mi compañera, la coordinadora, es un organismo distinto, con personalidad jurídica propia y diferenciada que se adscribe al área, pero que no es el área, no son las ayudas que se tramitan desde la dirección general.

Y, por lo demás, en cuanto a la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones, ahora se ha aprobado ya el presupuesto 2017, con lo cual se puede proceder a realizar las modificaciones que se entiendan oportunas, en atención a las convocatorias, ya le digo, en el marco de la actual ordenanza o de la ordenanza una vez se modifiquen.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Solicitud de comparecencia n.º 2017/8000193, de la Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, "para que explique las consecuencias en el Presupuesto municipal de Cultura y Deportes para 2017 del acuerdo alcanzado por el PSOE y Ahora Madrid".

El Presidente: Muy bien.

Dispone de cinco minutos la señora Rosell para justificar la solicitud de comparecencia, quince minutos la señora delegada, el resto de los grupos diez, incluido el solicitante, y cerrará la delegada con diez minutos.

Muy bien. Pues señora Rosell, para su primera intervención.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart**: Muchas gracias, presidente.

Señora delegada, bienvenida a esta comisión después de estos meses de ausencia por maternidad, aunque no dudo de que usted habrá seguido puntualmente la intensa labor desplegada por la alcaldesa en sus funciones de delegada de Cultura durante estos meses.

Bien. Desde la llegada al gobierno municipal de Ahora Madrid, hemos podido comprobar cómo ustedes, a falta de un auténtico proyecto cultural para esta ciudad, han seguido, hasta donde han sido capaces, la inercia de los grandes ejes en materia de cultura del Partido Popular. Y hemos asistido también al lamentable resultado de las pocas iniciativas propias que han llevado a cabo: unas con resultados catastróficos, como un carnaval que acaba con unos titiriteros detenidos, o una sectaria aplicación de la Ley de la Memoria Histórica, que hubo de rectificar, o una bochornosa Cabalgata; y el resto, propuestas inanes, de nulo impacto cultural y elevado impacto en los bolsillos de los ciudadanos.

Por ello, nosotros, junto con muchos otros madrileños, nos alegramos de que la responsabilidad de la realidad de gobierno esté suponiendo el incumplimiento de alguno de los escasos compromisos que en materia de cultura llevaban en su programa.

Pero no se engañe, señora Mayer, y vaya a creerse que las críticas a la paralización del Área de Cultura provienen únicamente del Partido Popular —algo que incluso le vendría bien y le devolvería a lo mejor algo de crédito entre los suyos—, no, señora Mayer, porque es el sector madrileño el que es muy crítico con usted, como también lo está siendo el resto de grupos aquí presentes, y si no pues pregúntenselo a la señora Espinar, cuyo partido se ha negado a apoyar el presupuesto de Ahora Madrid para 2017 durante un mes y medio largo hasta conseguir que ustedes aceptaran sus enmiendas por unos 16 millones de euros, menos del 0,3% del presupuesto municipal para 2017, unas enmiendas que, por lo que respecta al Área de Cultura, que es a lo que vamos, básicamente consisten en exigirle a usted que se ponga las pilas y que cumpla y ejecute los compromisos de su presupuesto.

Tal es la crítica y el descontento del Partido Socialista con su labor que hasta ha tenido que marcarle el calendario de la ejecución, por cierto, en cuestiones algunas tan básicas como son que actualice el Plan Estratégico de Turismo que dejó el PP, que se atenga al código de buenas prácticas en los concursos públicos y siga por la senda iniciada por el Partido Popular con el nombramiento de Pérez de la Fuente, que sin embargo ustedes guillotinaron sectariamente, o para que cumpla compromisos que, o bien ya aparecían en sus presupuestos anteriores y no ejecutó o bien la salida de la crisis y la disponibilidad de recursos económicos hacen inaplazables y urgentes, como puede ser rehabilitar las instalaciones deportivas y culturales, señor Odriozola —ahora hay dinero, háganlo ya y rápido—, convocar las plazas vacantes, equipar el teatro Daoiz y Velarde y ponerlo de verdad, de verdad en funcionamiento como teatro, programar La Noche en Blanco...

De todas las enmiendas, no obstante, señora Mayer, yo le agradeceré que se centre mucho y explique en detalle lo relativo al bono cultural. Le

pido que nos explique en qué va a consistir, cómo y cuándo va a ponerlo en marcha y qué consecuencia va a tener en los presupuestos del Área de Cultura y Deportes y en la empresa de Madrid Destino.

Muchísimas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Rosell.

Señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** Muy bien. Buenos días. Muchas gracias, señora Rosell,

Como usted sabe, el pasado 8 de febrero anunciamos, junto con el Partido Socialista, un acuerdo de presupuestos para el año 2017 que continúan con una tendencia de cambio que ya se inició en el año 2016 en este Ayuntamiento.

Estos presupuestos tienen como novedad, en primer lugar, el incremento del gasto social y de las inversiones; en segundo lugar, es la primera vez en la historia que unos presupuestos participativos están en el Ayuntamiento de Madrid; en tercer lugar, la apuesta por la descentralización a través del Fondo de Reequilibrio Territorial, y, por último, el compromiso —y esto muy importante— de no contraer nueva deuda y de financiarla con ingresos propios.

Creo que en términos de gestión, que el Partido Socialista y Ahora Madrid hayamos llegado a este acuerdo es un beneficio para todos los ciudadanos.

En concreto, en el ámbito de cultura, como usted sabe, contamos con un presupuesto de 184 millones de euros, casi 184 millones de euros, lo que supone que el presupuesto incrementa un 18,7 respecto al año 2016.

Como usted bien sabe, también en el año 2016 se produjo un aumento del peso relativo del Área de Cultura con respecto a otras áreas del Ayuntamiento de Madrid de casi un 20,3%. Yo creo que en esta comisión, ya que todos nos encargamos del sector específico de la cultura, el deporte y el turismo, deberíamos alegrarnos de que por primera vez en la historia, la cultura, el deporte, que ha sido un ámbito que susceptiblemente ha sido objeto de recortes de manera muy gratuita y muy fácil, por primera vez en la historia se consolida una tendencia de cambio que incrementa el presupuesto en esta área con respecto al resto de áreas de una manera tan progresiva, y esperemos que terminemos la legislatura con un mayor aumento. Esto creo que deberíamos, honestamente lo digo, celebrarlo entre todos nosotros.

Este incremento desde luego supone que podemos hacer muchísimas cosas, tanto el Partido Socialista a través de las enmiendas como Ahora Madrid, que permiten un mayor acceso de la cultura a los ciudadanos. Le detallo algunos de los programas en los cuales vamos a invertir este aumento presupuestario en el ámbito de la cultura y del deporte:

Más de once millones para el apoyo al deporte de base, la incorporación de programas específicos de diversificación deportiva, colectivos infrarrepresentados orientados a la diversidad de género y el fomento de hábitos saludables en la integración de personas con diversidad funcional.

Más de ocho millones para el apoyo al tejido creativo de la ciudad. El Plan de Subvenciones 2016-2018, como ya ha detallado la directora general, está destinado a potenciar la creación artística en todos sus ámbitos y el tejido cultural de la ciudad. Incluye líneas de ayuda a la creación contemporánea, espacios con programaciones culturales estables, festivales y eventos, movilidad nacional e internacional de nuestros artistas y programas de residencias y becas. Además, como ya hemos hablado en esta comisión, se recuperan los premios de la Villa de Madrid.

Más de tres millones y medio en promoción de eventos culturales, metropolitanos e internacionales. Alguna de las cosas que sucederán este año en la ciudad es el IV Centenario de la Plaza Mayor, la Organización del Foro Madrid Capital de la Paz, el *World Pride*, que traerá a más de tres millones de habitantes a nuestra ciudad, o la presentación de la candidatura del Real Sitio del Retiro como Patrimonio de la Humanidad de la Unesco.

Más de 4,2 millones para la promoción de la lectura, la creación de ocho nuevas bibliotecas a lo largo de la legislatura en el marco del Plan Estratégico de Bibliotecas, la presencia de Madrid como ciudad invitada en la Feria del Libro Internacional de Guadalajara, la activación de la cuesta de Moyano como un espacio de referencia de la lectura o la realización de nuevas exposiciones y actividades en bibliotecas.

Más de 3,8 millones para el cuidado del patrimonio. La rehabilitación y el proyecto museográfico en torno a la duquesa de Osuna en el Museo del Palacio El Capricho; la adecuación de la Nave 8 de Matadero como sede de la Escuela Superior de Diseño y espacio de creación y producción para diseñadores en colaboración con la Comunidad de Madrid; la intervención en el Centro Cultural Conde Duque o la apertura de las Oficinas del Teatro Madrid.

1,1 millones para el cuidado y la renovación de los museos municipales. En 2017 se reabrirá el Planetario y se procederá a la renovación del discurso museográfico del Templo de Debod y del Museo de San Isidro, además de mejorar y aumentar el número de actividades en los museos, potenciando el museo como una institución abierta y flexible.

En definitiva, unos presupuestos que nos van a permitir aumentar y mejorar las estructuras de proximidad, recuperar espacios olvidados y en desuso para la implantación de proyectos culturales que van desde la enseñanza artística hasta la memoria de la ciudad, fortalecer y promocionar el tejido social y profesional de la ciudad, y llevar a cabo programas, eventos y proyectos tanto

culturales como deportivos de impacto local, metropolitano e internacional.

En concreto, las enmiendas del PSOE refuerzan las políticas del área en torno a los valores compartidos por ambos grupos políticos, y aquí podremos decir que estamos de acuerdo en el cuidado de los servicios públicos, en la apertura de los recursos para la ciudadanía y la mejora de la calidad de nuestras programaciones.

De manera concreta y por proyectos, le detallo que pensamos que las visitas al conjunto monumental de edificios de la plaza de la Villa van a permitir reforzar con 100.000 € el trabajo en torno al conocimiento de nuestro patrimonio, y la apertura regular de la Casa de Cisneros y de la Casa Consistorial de la Villa es un complemento indispensable para Madrid Otra Mirada.

La gala de premios Madrid Agradece también va a permitir apoyar y sostener nuestro tejido cultural y, además, encaja perfectamente con los recuperados premios de la Villa.

La restauración de la firma del legendario grafitero el *Muelle*, dotada con 20.000 €, potencia los programas de arte urbano que se desarrollan desde la Dirección General de Paisaje Urbano.

La intervención en la cuesta de Moyano con 800.000 € de presupuesto apoyará el programa de actividades ya diseñado en la caseta 1 y nos permite extraer una serie de conclusiones y de prioridades para este proceso participativo.

Las señalizaciones de espacios culturales, que se ha dotado con 100.000 €, complementa el ámbito de las infraestructuras del área del Proyecto Leer Madrid, en fase de desarrollo, y puede contribuir con inspiración e indicaciones para llevarlo a cabo.

La recuperación del Teatro de Automatas, de Gonzalo Cañas, contará con 50.000 € complementarios para los trabajos técnicos de diagnóstico.

El incremento y la adquisición de publicaciones para bibliotecas con 70.000 €, nos permitiera aumentar tanto el número de títulos por biblioteca como la oferta de revistas culturales.

En cuanto a los edificios e infraestructuras culturales con múltiples necesidades tras bajos años de mantenimiento, me gustaría destacar el presupuesto de 250.000 € para el Templo de Debod, la dotación de 165.000 € para el Centro Cultural de Las Tablas; este centro cultural supone, además, una oportunidad para desarrollar una infraestructura cultural del siglo XXI. El espacio recuperado del Centro Cultural Daoiz, que contará con un millón y medio para el proyecto ya puesto en marcha; el Pabellón XII de la Casa de Campo, sede actual de la Banda Sinfónica, verá reforzado también su presupuesto.

Y en cuanto a las infraestructuras deportivas, se han incorporado 2,7 millones para proyectos de instalaciones deportivas que incluyen alguna de las mejoras en los campos de césped artificial,

destinados no solo al fútbol sino también a deportes como el rugby y el hockey, y también se producen aportaciones complementarias al estadio de Vallehermoso.

Coincidimos con el PSOE también en que no hace falta simplemente construir edificios, sino que hay que potenciar a la ciudadanía activa que hace uso de ellos, y nos alegramos del aumento de 500.000 € de patrocinios a empresas, asociaciones y entidades deportivas que organizan eventos y actividades en la ciudad, así como el aumento de 200.000 € del apoyo del Ayuntamiento que lleva a cabo en las distintas instancias en relación al panorama de festivales de música de la ciudad.

El bono cultural, que tanto le interesaba, cuenta con una importante dotación de cuatro millones de euros y va a permitir articular de manera efectiva medidas pensadas para promover y potenciar el acceso a la oferta cultural en el Ayuntamiento de Madrid. Una oferta cultural que se va a ver aumentada con un millón de euros dedicados al Proyecto de la Noche en Blanco, que este año, por fin, podemos diseñar un programa tan impactante como descentralizado.

Y, por último, en el apartado de subvenciones, las aportaciones de 30 y 50.000 € a Cogam y la Federación Española de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales para el apoyo a las actividades del World Pride, no podrán sino contribuir a este gran evento de la ciudad que llevamos ya meses trabajando. Un incremento de las entidades que reciben subvenciones y del importe total de las mismas, en el que también hemos incorporado una propuesta del Partido Popular con 15.000 € para el Instituto de Estudios Madrileños.

Las enmiendas del Partido Socialista, en definitiva, suponen la incorporación de 23 proyectos, algunos de ellos de nuevo cuño y otros que refuerzan los proyectos ya existentes, que son derivaciones y que complementan perfectamente las líneas de actuación del área; proyectos y propuestas que, como el mismo acuerdo político expresa, se enmarcan dentro del Plan de Acción 2015-2017 que este gobierno presentó en el Pleno de junio del año pasado y que contribuye a los importantes avances de cambio y de políticas públicas que Ahora Madrid, junto con el Partido Socialista, está realizando en el ámbito de la cultura y del deporte.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted, señora delegada.

Señora Miranda, empezamos el turno por su grupo.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Yo siempre he creído que tanto los partidos políticos como los políticos tienen que estar al lado de los intereses de los ciudadanos, vengan de

donde vengan las propuestas, porque aquí no tiene que haber ganadores o perdedores políticos, sino que los que tienen que ganar son siempre los ciudadanos, a los cuales representamos y a los cuales nos debemos. Y ¿qué quieren que les diga? Personalmente, desde mi grupo, estamos de acuerdo con algunas de las enmiendas planteadas, pero tampoco podemos dejar de hacer crítica a los aspectos que les afectan, fundamentalmente procedentes de la gestión realizada hasta ahora por el Equipo de Gobierno.

Las enmiendas pueden estar muy bien, pero no deben quedar en papel mojado como ha sucedido en el ejercicio anterior, incumpliendo innumerables proyectos del presupuesto. Esto no es o no debería ser borrón y cuenta nueva y volvemos a empezar, desperdiciando un presupuesto que tanto cuesta a los bolsillos de los madrileños; tampoco estamos en el día de la marmota para repetir proyectos incumplidos, subvenciones, noches en blanco, etcétera, e inversiones que nunca han sido realizadas, por ejemplo, en instalaciones deportivas, sino que estamos aquí para ser eficaces y servir al ciudadano. Y voy a entrar a enumerar las enmiendas que quiero destacar.

Respecto a la enmienda planteada para las subvenciones nominativas a Aegal y a la FELGTB nos parecen correctas porque Madrid va a ser capital turística del World Pride este 2017 y cualquier ayuda pública se quedaría corta, pero, ahora bien, no podemos estar de acuerdo en dar una subvención nominativa a una entidad que ya pertenece a la FELGTB. ¿Por qué a una entidad y no a otras como son Arcópoli, la Fundación Triángulo, Respeta? ¿Bajo qué criterios se ha especificado para dar una subvención nominativa a una y no al resto? Porque, sinceramente, creemos que no es de recibo este planteamiento, más bien parece que se pretenda contentar o repartir el dinero de los ciudadanos de forma bastante discriminatoria. En cualquier caso, lo que esperamos es que realmente haya un control y seguimiento de la utilización adecuada de la subvención y que, de forma transparente, se nos informe a la Oposición con más detalle de los 900.000 € traspasados a Madrid Destino en el ejercicio 2016 para los actos preparatorios del World Pride.

Respecto a la celebración de la Noche en Blanco, aquí apuntar que mucha tendencia de cambio no hay porque el año pasado ya se planteó y no se celebró, y es el mayor exponente, señores del Partido Socialista, de que su pacto con Ahora Madrid no es demasiado consistente. El año pasado les ningunearon con esta misma enmienda, pero ustedes no decaen y la vuelven a proponer. Esperamos que este año no pase lo mismo y esperamos también que la gestión de este evento encuentre definitivamente su sitio y deje de ir, como la falsa moneda, de presupuesto en presupuesto.

El año pasado se incluyó en el presupuesto del área de gobierno, en concreto en el aprobado de la Dirección General de Programas y Actividades

Culturales; de ahí se pretendió fallidamente traspasar su gestión a Madrid Destino. Este año la Noche en Blanco estaba presupuestada en Madrid Destino a través de la subvención y ahora, en esta enmienda, se traspara nuevamente al presupuesto del área y nuevamente al programa de la Dirección General de Programas y Actividades Culturales. ¿No le parece a usted un baile presupuestario que demuestra la inestabilidad de los criterios? Me gustaría que me explicasen cuáles son los criterios para determinar qué se gestiona mediante encomienda y qué se gestiona directamente por Madrid Destino si cada año presupuestan de una manera totalmente diferente. Y esta pregunta ya la formulé en la comisión de presupuestos y no tuve respuesta, a ver si esta vez sí que la tengo.

Respecto a las enmiendas referidas a las obras de la Banda Sinfónica Municipal, relativas a 1.300.000 €. Estamos de acuerdo en que la sede de la Banda Sinfónica ha de renovarse, pero también me gustaría recalcar que somos el único grupo que ha hecho una enmienda preocupándose de su situación planteando una enmienda para fortalecer el organigrama y la capacidad de gestión, aspecto que ya pusimos de manifiesto en la comisión de presupuestos.

Pero, aun así, aunque nos alegramos de las reformas y de la ampliación de la sede, dudamos mucho, muchísimo de que se puedan ejecutar en este año, dado que la tramitación comporta un procedimiento abierto para adjudicar las obras y el proyecto.

El Templo de Debod, 250.000 €, ya pusimos de relieve en esta comisión, en varias ocasiones, nuestra preocupación debido al cierre y a su mantenimiento. Pedimos que al Templo de Debod se le dé una solución conjunta e integral, tanto de la protección externa de la instalación como de su problemática en el sistema de climatización, como así la mejora de su proyecto museográfico. Y permítame que les diga que si en estos últimos meses no hemos sido capaces de resolver los problemas de climatización, cerrando y abriendo edificios según la época del año, ¿vamos a ser capaces de acometer el proyecto y la instalación de la cúpula de cristal al que hace referencia la enmienda del Partido Socialista?

Más obras.

Nosotros seguimos siendo partidarios de que en Las Tablas se siga realizando una biblioteca y no un centro cultural, creemos que la biblioteca debería ir primero. Pero, sobre todo, somos partidarios de esto porque en el 2016 ya estaba presupuestada la construcción de esa biblioteca ¿y qué se ha ejecutado? Un cero. Deberían cambiar menos son sus proyectos y sus políticas dependiendo de los socios y preocuparse más de cumplir lo presupuestado. Pierdan menos tiempo en los vaivenes políticos y ganen tiempo para el ciudadano, que lo que necesitan son las dotaciones en su barrio.

Respecto al Daoíz y Velarde, por supuesto que ha de ejecutarse y terminarse de construir,

ahora bien, sí que nos gustaría recalcar que estamos pendientes de que se nos informe de ese convenio que iban a hacer con la Junta de Distrito de Retiro para su cesión hasta que el teatro estuviese finalizado. ¿Qué ha pasado de eso?

Las actuaciones de patrocinio para centros deportivos de 500.000 €. Señores del Partido Socialista y Ahora Madrid, ¿proponen y aceptan una enmienda que minorra en 500.000€ el Programa de Subvenciones de la Dirección General de Programas y Actividades Culturales, ustedes que tanto están apoyando al tejido cultural de la ciudad de Madrid? Pues este grupo no, porque una de las premisas que planteamos fue no tocar la partida de la dirección general porque conocemos y somos muy conscientes y empatizamos con la situación que tiene el tejido cultural en nuestra ciudad.

Sigamos.

Nos parece muy bien que se hagan visitas guiadas a la Casa de Cisneros y a la Casa Consistorial, de hecho es raro que no se hayan hecho ya, por tanto felicitamos al Partido Socialista en este aspecto, pero sí que es cierto que echamos de menos más enmiendas que se hubieran planteado en materia de turismo para realmente considerar a Madrid la ciudad turística que es.

En definitiva, ¿que cuáles son las consecuencias del presupuesto una vez alcanzado el acuerdo entre PSOE y Ahora Madrid? Pues en lo que a la cultura se refiere nos parece, en primer lugar, un poco vergonzoso que por enmiendas que afectan ni al 2% de ese incremento, del 18,7 que ha sufrido el presupuesto, ustedes no se hayan puesto de acuerdo antes, retrasando la aprobación del presupuesto, con los perjuicios que esto ha conllevado a efectos, entre otras cosas, de tramitación, y vendan a bombo y platillo los acuerdos alcanzados cuando muchos de ellos ya procedían de compromisos anteriores, que por cierto se han incumplido, y otros derivados de la falta de ejecución presupuestaria del ejercicio anterior.

En segundo lugar, está claro que la subvención a Madrid Destino la manejan ustedes a su antojo y sin criterio, como fondo de saco, dado que el importe total de las enmiendas, 4 millones y medio, proceden de la subvención a Madrid Destino. Entonces, debe ser que esta subvención no es tan necesaria como nos intentaron vender ustedes inicialmente en el proyecto de presupuesto.

En tercer lugar, los criterios arbitrarios para determinar las formas de gestión entre Madrid Destino y el área, tanto con servicios como el apartado de obras.

En cuarto lugar, para ustedes la Oposición no pinta nada ni toman en consideración ninguna de sus sugerencias. No han tomado en consideración ni nuestra enmienda para ampliar la subvención al Consorcio de Rehabilitación de Teatros en 220.000€, que creo que no hay discusión en la necesidad de su ampliación, dado el desierto de

convocatorias en estos últimos tres años. No han tomado en consideración nuestra enmienda para acometer en profunda reforma y acondicionamiento del Teatro de Títeres. No han tomado en consideración nuestra propuesta de dotar a Capítulo 1 de la Banda Sinfónica Municipal para que, de una vez por todas, se le preste atención a esta institución y se les dote del personal suficiente, tanto técnico como artístico, para situarla en el lugar que se merece. Y no han tomado tampoco en consideración nuestra enmienda de dotar y equipar a los centros culturales de las infraestructuras y equipos suficientes para garantizar su seguridad y realizar su programación en condiciones adecuadas.

En definitiva, seguimos con la política del rodillo a la Oposición, pero al menos, lo que sí les pedimos es que sean eficaces en la gestión.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Señora Espinar, por el Grupo Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Bueno, decirle a la señora delegada que faltan muchas enmiendas, que entiendo que no ha dicho usted porque no ha enumerado todas...

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** Eso es.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** ..., no que sea un presagio de lo que se va a ejecutar y de lo que no.

Bueno, señores del Partido Popular, no crean que mi candidez es hermana de la ingenuidad en este caso. El Área de Cultura de este Ayuntamiento ha ido suspendiendo casi todos los exámenes a los que se ha enfrentado, lo sé; pero aun así, considero que lo que Ahora Madrid puede llegar a ofrecer —y noten que digo puede llegar a ofrecer porque todavía no lo han hecho— es indiscutiblemente mejor que lo que ustedes representan.

Su pasado les persigue. Gobernaron Madrid durante muchos años y casi lo consiguen otra vez. Ustedes sacrificaron lo público en el altar del neoliberalismo y yo sí creo en la gestión pública. Ustedes sé que no y Ahora Madrid parece que no lo tiene tan claro, porque la estrategia de uno de sus socios consiste en vaciar de contenido la gestión pública para entregársela a sus afines sin garantías democráticas, y eso personalmente me ha resultado siempre muy peligroso. Nuestro mayor reto como partido en la Oposición consiste en contener esos impulsos narcisistas, en primer lugar y, en segundo lugar, conseguir que se gobierne para todos.

El Grupo Municipal Socialista ha aprendido en este año largo una cosa con respecto a Ahora Madrid: son maestros de la indignación frente a los

otros y aprendices de la palabra dada. Qué gran actuación, por ejemplo, la de la señora Maestre, apoderándose del trabajo de otros en la inauguración de la cuesta de Moyano, pero cuando se está en campaña todo vale, incluso para los puros de mente y de corazón. Estoy convencida de que la señora Mayer no hubiera actuado de ese modo, no con la cuesta de Moyano al menos. Tengo claro que no son amigos a los que abrazar, pero tampoco son enemigos a los que ignorar. Los socialistas no despreciamos a nadie, y no lo hacemos porque no tenemos ningún complejo; por eso no nos gusta que nos desprecien.

La actitud de demasiados miembros del gobierno de esta ciudad, ya sea en juntas de distrito o en diferentes áreas, resulta inaceptable. Soy consciente que más de uno y más de diez se creen que tienen el derecho absoluto a hacer lo que les venga en gana, y sé que están convencidos que el PSOE es un lacayo al que da lustre maltratar. Cada cual con su conciencia, ustedes, ellos y nosotros.

Un aviso a navegantes, eso sí: nuestro apoyo a los presupuestos del 2017 viene condicionado por una hoja de ruta, por un compromiso de seguimiento en lo que a ejecución de lo presupuestado se refiere. Obras son amores y no buenas intenciones, ya lo decía Horacio, las muchas promesas disminuyen la confianza. Solo nos mueve lo que consideramos mejor para Madrid. Y a pesar de lo que les estoy narrando, el Grupo Municipal Socialista considera que esto es mejor que lo que ustedes, los populares, pueden ofrecer. Su reputación les precede y Esperanza Aguirre les dirige. En política local habitamos dimensiones políticamente irreconocibles.

Les confieso que siento desesperación por ofrecerles a los madrileños una gestión cultural y deportiva digna, pero en las últimas elecciones los socialistas pinchamos en hueso. Es un resultado que te ata a la honestidad ideológica; salvo que quieras perder la dignidad personal, es un resultado que te obliga a ser catalizador de la mejor opción, cuando nadie ha obtenido mayoría suficiente.

La política es un ejercicio de toma de decisiones, y quiso el destino que fuera el Partido Socialista quien decidiera quién gobernaría Madrid. Yo me dedico a la Cultura, Deporte y Turismo, nada más y nada menos, es mi área. Solo me mueve el sueño de recuperar para nuestra ciudad una gestión pública de calidad en lo que a cultura y deporte se refiere. Por eso considero que Ahora Madrid, cuando haga lo que tiene que hacer —noten que digo haga—, será indiscutiblemente mejor que lo que ustedes representan, al tiempo que mucho peor que lo que representa mi partido, pero eso lo decidirán los ciudadanos dentro de unos años.

La cultura para el PSOE es algo tan importante que forma parte de las cosas irrenunciables en la actividad política. Desde el sector público hay que fomentar y proteger la cultura, nunca tutelarla. La cultura está por encima de la política. Los socialistas entendemos que nuestro papel es garantizar el acceso de la gente a

la cultura, de ahí nuestro bono cultural. No piensen en el empresario, señores del Partido Popular, no piensen con el chip capitalista, piensen en el ciudadano y sé que estarán de acuerdo conmigo, porque no puedo creer, me niego a creer que estén ustedes en contra de que la gente sin recursos suficientes pueda disfrutar de la cultura. Un concierto de música clásica, una exposición debe ser algo a lo que todos puedan acceder.

Propongan ustedes una idea mejor que la de nuestro bono cultural y la apoyaré, una idea que se materialice sin excusas, una idea que permita a una familia humilde ir al teatro toda junta un fin de semana. Les garantizo que si ustedes proponen algo que ayude a las familias sin recursos, a los jóvenes, a los ancianos a poder disfrutar de la cultura sin tener que hipotecar su economía diaria, les apoyaré sin fisuras.

Hablemos de cultura y propongamos cosas para un Madrid cultural mejor, para que los madrileños puedan disfrutar más de la cultura, de la antigua y de la nueva, de la clásica y de la moderna.

Por eso apoyamos a Ahora Madrid, porque nosotros no podemos gobernar esta ciudad con nueve concejales. Llevamos un año largo viendo un rumbo errático en el área, pero señores del Partido Popular, su pasado les persigue. Ustedes, de uno en uno son agradables y hasta sensatos, pero cuando se unen son como lobos que forman jauría. El Grupo Municipal Socialista no puede colaborar de manera genérica con el Grupo Popular, y estoy convencida de que sería mucho más fácil tratar con ustedes que con Ahora Madrid, entre otras cosas, porque la prepotencia es un síndrome que ataca con fuerza al principio y ustedes llevan tiempo en esto, y eso se nota y se agradece. Comprendo sus críticas, pero han de saber que la huella de Gallardón y Botella no la va a borrar Aguirre. No es que el PSOE y el Partido Popular estemos lejos, es que estamos a años luz de un encuentro en lo que a Madrid se refiere.

Ahora bien, no formo parte de la moda actual de entender el diálogo como un síntoma de debilidad. Cuando en el ámbito cultural su partido y el mío votamos lo mismo, me siento bien, porque así demostramos que la cultura no tiene colores. No me siento menos de izquierdas por coincidir con ustedes en algunos aspectos culturales de nuestra ciudad. Creer que la cultura se siente más cómoda con las personas de una u otra ideología es un error no de bulto, sino de burro. La cultura no tiene colores, pero la gestión cultural sí. Por eso cuando dé a los madrileños Ahora Madrid lo que tiene que dar, será una opción mucho mejor que la que ustedes representaron durante tantos años de políticas equivocadas e ineficaces.

El PSOE está intentando con todas sus fuerzas mostrar un norte político en el Área de Cultura, Deporte y Turismo, está intentando que la cultura brote de nuevo en nuestra ciudad. Nuestras reuniones constantes con colectivos, asociaciones y sectores profesionales del ámbito de la cultura intentan minimizar el desprecio que sienten, que les

está mostrando el Gobierno de Ahora Madrid. ¿Que cómo apoyamos esto?, me preguntará la señora Rosell, pues porque Madrid necesita un gobierno y creemos que ustedes serían aún peores. Tenemos la esperanza de que Ahora Madrid despierte de su borrachera de ego y se dé cuenta de que nuestra ciudad es una ciudad de cultura y no un lugar de experimentación colectiva. Del PSOE se podrán decir muchas cosas, pero tengo el firme convencimiento de que la gente, de que aquella gente que lee las noticias hasta el final y no se queda en el titular, sabe que estamos haciendo un ejercicio de responsabilidad política riguroso.

De verdad que a veces les entiendo, señores del Partido Popular, pero haciendo lo que hago, puedo dormir tranquila, cabreada la mayoría de las veces pero tranquila, porque no engaño a nadie y no me engaño a mí misma. A veces toca remar en mitad de la fila, pero Madrid es lo único que importa. Esperamos el apoyo de la gente ante nuestra apuesta por cuidar la cultura de nuestra ciudad. Como dijera John Lennon: «Un sueño que sueñas solo es solo un sueño, un sueño que sueñas con alguien es una realidad».

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

No voy a dar turno por alusiones, porque tendríamos todos que hablar mucho.

Adelante, señora Rosell, diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias, presidente.

Bien, señora Mayer, nosotros no le hemos pedido una comparecencia de presupuestos, que es lo que ha hecho hoy aquí, en esta comisión; ya la celebramos, como usted bien sabe, y por tanto no se ha atendido al motivo de la comparecencia, que le rogaré que concrete, que lo tiene el texto y que sobre todo es cómo afecta y cuál es el impacto de las enmiendas del Partido Socialista al presupuesto en cultura.

Pero ya que usted ha hablado un poquito de esto, permítame que yo le recuerde que si basa la tendencia positiva de su política en el Área de Cultura en el incremento durante los dos pasados ejercicios del presupuesto, tengo que recordarle que sobre todo usted no necesita más presupuesto, lo que necesita es cumplirlo y ejecutarlo. Y le quiero recordar que, por ejemplo, en inversiones, que es en lo que se felicita de aumentar tanto el presupuesto, usted no ha ejecutado el año pasado ni siquiera el 50 %, o apenas, con lo cual hablar de incrementar presupuesto como que algo de *per se* sea positivo para la cultura madrileña, en su caso, hasta que demuestre que lo cumple, pues no nos parece que sirva de mucho.

En realidad, para nosotros lo que es lamentable es que el Grupo Socialista necesite de un acuerdo con sus socios en el gobierno municipal para conseguir que usted, señora Mayer, cumpla con sus compromisos y ejecute su presupuesto, lo

que es algo de natural obligado para toda Administración responsable y que, en cambio, ustedes no hacen. Como también igual de lamentable nos parece que cerca ya del ecuador de su mandato, señora Mayer, precise de la presión de sus socios del PSOE para poner en marcha, además, algunos de los proyectos del Partido Popular, que en algún caso, incluso, ya le dejamos presupuestado en 2015, pero que tampoco hizo.

Sinceramente, creo que los madrileños no merecen esto: ni que ustedes no cumplan ni que los señores socialistas sigan teniendo optimismo y quieran tutelarla para que cumplan con su obligación. Porque, por ejemplo, el incremento de fondos en las bibliotecas ya lo tenían en el presupuesto del año pasado, como la rehabilitación del edificio de la Banda Municipal, entre otros, que también lo tenían el año pasado y no lo hicieron y que también lo tenían en 2015. Y qué decir del millón de euros de La Noche en Blanco, uno de los proyectos exitosos del Partido Popular, con un éxito de participación que siempre ha desbordado las previsiones pero que, por responsabilidad, y a usted le parece que no hay que ejercer esa responsabilidad, en los momentos peores de la crisis dejamos en suspenso. Sí, había que hacerlo; había otras urgencias sociales que primaban sobre convocar La Noche en Blanco. Nosotros nos alegramos, desde luego, de que la convoquen, de que la programen y que además no entendemos por qué ustedes ya la tenían prevista en el ejercicio pasado y no la cumplieron. Como tampoco cumplieron y cancelaron el festival Madrid Cultura Abierta, que también figuraba en su presupuesto de 2016 y con el argumento de que en el último semestre del año pasado había un exceso de oferta cultural en Madrid.

Bueno, y qué decir de otro de los proyectos del Partido Popular que usted ha citado, que es la tramitación del Real Sitio del Retiro como patrimonio de la Unesco, algo que es una continuidad también de lo que inició el Partido Popular, o que nos hablen y organicen el World Pride, congreso cerrado por el Partido Popular en el año creo que 2013.

Entonces, otra de las enmiendas socialistas es la siguiente: exigirle que ponga en marcha de una vez el Teatro Daoíz y Velarde. ¿De verdad los madrileños y ustedes necesitan este paripé del Partido Socialista para que equipe de una vez este teatro? Mire, señora Mayer, usted recibió, pero parece que no se dieron cuenta, la obra del Daoíz y Velarde, la obra arquitectónica de rehabilitación, finalizada completamente la obra y... No se escandalice y mire el contrato por el que se licitó la rehabilitación arquitectónica, señora Varela. Y, además, recibió en el año 2015, cuando llegó, una partida con 800.000 € destinada justamente a proceder al equipamiento como teatro de ese espacio. No lo hizo; no lo hizo en el 2015. Solo tenía que ejecutarla pero no lo pudo hacer, pero es que tampoco lo hizo al año siguiente en 2016. Y ahora tiene que venir el PSOE y usted pactar con ellos para que haga lo que ya debía haber empezado en el 2015 y si no, en el 2016.

Y, desde luego, nos felicitamos también de que, aunque sea a través del PSOE, el Ayuntamiento se haya comprometido a incorporar en sus presupuestos una enmienda presentada también por el Partido Popular para acometer una obra para la protección definitiva del Templo de Debod a través, en principio, de un cubrimiento acristalado que permita su visión y no altere la perspectiva. Y por cierto, señora Espinar, aquí yo creo que ha sido un error que para esta intervención en un elemento emblemático tan importante del patrimonio histórico madrileño no haya recogido nuestra exigencia de que todo ello se lleve a cabo a través de un concurso internacional, que no solo difundiría nuestro patrimonio y nuestra ciudad en el mundo, sino que además contara con la participación del Colegio de Arquitectos de Madrid. Sinceramente, señora Espinar, después de ver además cómo para las obras de restauración, por ejemplo, del conjunto monumental de la Cibeles, el equipo de Cultura fue capaz de invitar a participar a una empresa de cerrajería metálica, nos parece una irresponsabilidad que no exija esto. Hay que atarles corto en estas cuestiones, señora Espinar, y usted misma lo ha reconocido, y experimentos, la verdad, lo justo.

Y, por fin, tras estas iniciativas bajo la estela del Partido Popular, aunque les duela, voy a lo mollar de la aportación del Partido Socialista, que son los 4 millones destinados al bono cultural y que todavía no me ha contestado y que motivaban sobre todo esta comparecencia, una propuesta que a nosotros nos parece populista por parte del PSOE, que también quiere salir en la foto en cultura y que no está contento con el trabajo que hace la señora Mayer, y que de verdad es pura demagogia.

En su propuesta estrella el Partido Socialista dice que el bono cultural pretende hacer accesibles los eventos culturales municipales a jóvenes, mayores y personas con escasos recursos económicos.

Pero, mire, señora Espinar, no sé si usted se ha dado cuenta de que el 99,9 % de las actividades culturales del Ayuntamiento de Madrid ya son gratuitas en centros culturales, bibliotecas, salas de exposiciones y en museos, sin olvidar los grandes eventos de calle, desde las cabalgatas, pasando por los carnavales, las fiestas mayores en todos los distritos, entre otras muchas. Y esto es algo que no han inventado ustedes, ninguno de ustedes, y que naturalmente ya existía en la época del gobierno Popular, del Partido Popular, perdón, existía a excepción de las únicas aportaciones culturales de Ahora Madrid en la navideña Feria de las Culturas, en el Año Nuevo Chino y en el Ramadán, que naturalmente nosotros no pusimos en marcha.

En resumen, señora Espinar, que su bono cultural afecta a menos de un 0,1 % del total de las actividades promovidas por el Ayuntamiento y que tiene repercusión económica, el 0,1 %, que además corresponde, prácticamente en su mayoría, a la programación de los teatros municipales, porque el resto, el 99,9 %, son gratuitas.

Mire, solo una semana de las actividades gratuitas que se desarrollan en cualquier centro cultural de distrito ya es más, en número de actividades, que toda la programación teatral a la que usted se está refiriendo.

Supongo de todas maneras que saben, todos los de aquí sabemos a estas alturas que el Ayuntamiento ya ofrece descuentos especiales, además para favorecer el acceso justamente a los mismos colectivos a los que va dirigido su bono cultural: mayores de 65 años, estudiantes, jóvenes menores de 30 años, personas en situación de desempleo, personas con diversidad funcional, familias numerosas y familias monoparentales, sin contar con que ya existen dos días del espectador, martes y miércoles, con un 20 % de descuento; descuentos que además no ofrece únicamente el Ayuntamiento, lo ofrecen también el resto de instituciones públicas que concurren en la ciudad de Madrid. El Museo del Prado también, señores socialistas, también. Con su bono cultural deberían, creo y les sugiero, ser mucho más rigurosos y mucho menos populistas, porque es que además supongo que sabrán, y si no deberían saberlo, que para la mayor parte de la programación los teatros municipales son de exhibición, una fórmula que supone que el promotor privado se lleva en general un porcentaje normalmente, pero puede ser otro también, del 90 % del ingreso de la taquilla y que al Ayuntamiento le queda el 10 % restante de la taquilla por la cesión del espacio.

Señora Espinar, su bono cultural propone reservar un 20-25 % del aforo teatral para el acceso gratuito a los beneficiarios de este bono, lo que va a suponer, lógicamente, una correspondiente reducción del 20-25% de los ingresos de taquilla para los promotores que exhiben sus espectáculos en los teatros municipales. Para eso es el bono cultural a fin de cuentas, para que con el dinero de todos los madrileños, los que van al teatro y los que no, este Ayuntamiento compense al promotor privado de la obra la pérdida de este 20-25 % de sus ingresos por taquilla en aplicación del bono cultural.

Para que se entienda mejor...

El Presidente: Tiene que ir concluyendo, señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** De las 25 obras —concluyó— en cartel de este semestre en El Español, de las 25, 21, la práctica totalidad, son de exhibición. O sea, que el bono cultural por el que se subvenciona la entrada a estos colectivos servirá, en realidad, para subvencionar los ingresos de los 21 promotores privados que exhiben en El Español.

No se confundan, nosotros no estamos cuestionando el apoyo al sector teatral ni muchísimo menos, sino lo que estamos es señalando esta ocurrencia que, simplemente, no tiene una utilidad y una finalidad para el fin que está creada. Y usted, además, recomienda a Ahora Madrid que no piense en los empresarios.

El Presidente: Señora Rosell, concluya, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Concluyo.

La creación de nuevos públicos, que es la otra gran apuesta de su bono cultural, a través de este bono cultural, es que ustedes no se han enterado de que para crear nuevos públicos...

El Presidente: Señora Rosell, tiene que concluir.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Acabo.

... la clave es la educación: educación, educación, educación. Lo recordaba además la señora Getsemaní de San Marcos que dónde ha quedado la educación en la cultura en nuestro sistema educativo.

En resumen, señores socialistas, que toda esta puesta en escena...

El Presidente: Señora Rosell, por favor

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** ... es para exigir a la señora Mayer que haga lo que tiene que hacer.

Muchas gracias

El Presidente: Gracias, señora Rosell.

Señora Mayer, dispone de diez minutos para cerrar la comparecencia.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** Sí, muchas gracias.

Señora Miranda, en primer lugar, las subvenciones nominativas son criterios de discrecionalidad los que se siguen, y nosotros en este caso hemos elegido criterios de representatividad y de impacto. Sin embargo, coincido con usted en que haya un debate abierto sobre las subvenciones nominativas porque nosotros también apostamos por la pública concurrencia y me parece interesante que se revisen esos criterios, incluso que se cambie ese modelo.

En segundo lugar, la pregunta que hacía sobre cómo se distribuye la gestión entre las encomiendas y la gestión directa en Madrid Destino, tiene que ver tanto con el decreto de competencias como con los propios estatutos de la empresa pública Madrid Destino; ahí claramente se especifica qué tipo de tareas se desarrollan desde un sitio y desde el otro.

Señora Espinar, yo, a pesar de la función crítica que le corresponde como Oposición, le agradezco de nuevo el apoyo a estos presupuestos, porque creo que nos van a permitir conjuntamente hacer una mejor programación cultural y, desde luego, un mayor acceso de la ciudadanía a nuestros servicios públicos. Por tanto, de nuevo, gracias.

Señora Rosell, yo creo que le he contestado perfectamente el objeto de su comparecencia. Me ha pedido que valore cuál es el impacto de las enmiendas del PSOE, y lo he valorado de manera muy positiva y, además, muy complementaria con respecto a las líneas de actuación del área. Pero sí me llama la atención que, a pesar de que como Oposición podemos tener diferencias de gran calado sobre la programación cultural, el Ramadán, el Año Nuevo chino o, incluso, los tipos de artistas que invitamos a participar en nuestras programaciones, creo que hoy ha sacado usted en este debate una cuestión importantísima sobre la gestión pública, que me parece de calado.

En primer lugar, sobre los tiempos de ejecución y los presupuestos, nosotros hemos ejecutado en el año 2016 el 87,48 % del presupuesto, con un aumento de este presupuesto del 20%. Es decir, es un nivel de ejecución altísimo comparado con el que tuvieron ustedes en el año 2014, con mucho menos presupuesto y que fue tan solo de un 92,81. Por tanto, creo que en términos de la ejecución, sí son tres puntos porcentuales de diferencia, con un 20% de aumento del presupuesto. Creo que en términos de ejecución tiene usted que dar las gracias a todo el cuerpo técnico del Área de Cultura y Deportes porque es un éxito en toda regla

Y, luego, además, ha citado usted que tuvieron que recortar La Noche en Blanco porque había una gran crisis, tuvieron otras necesidades sociales a las que atender, y además nos ha dicho usted que ahora hay dinero y que nos lo gastemos bien, ¿verdad? Pues me gustaría leerle el anteproyecto del informe de la Cámara de Cuentas sobre la empresa Madrived —la empresa pública sobre la que usted personalmente quizás no tenga responsabilidad, pero su partido en las dos y tres últimas legislaturas desde luego que sí lo tiene—, que encuentra unos quebrantos económicos y patrimoniales por valor de 430 millones de euros; 430 es más de tres veces el presupuesto anual del Área de Cultura y Deportes del Ayuntamiento de Madrid, 430 millones de euros. Además de eso, el informe de la Cámara de Cuentas sobre Madrived ha encontrado procedimientos administrativos irregulares en esta empresa y, desde luego, una contabilidad irregular en la extinción de la misma.

Le cito tan siquiera algunas de las aportaciones de este informe, que desde luego estamos trabajando junto con la Cámara de Cuentas para resolver toda la información que nos pidan y poder tener una mayor transparencia:

El Centro de Deportes Acuático. La pérdida del valor del Centro de Deportes Acuático se cifra en un valor de 143,4 millones de euros. La locura olímpica a la que nos llevaron las anteriores legislaturas, que desde luego explica preguntas que han estado hoy aquí en esta comisión: por qué se cae el Cajigal, por qué hay centros deportivos que requieren de una instalación, porque ustedes han tomado este tipo de decisiones que han perjudicado el patrimonio público muchísimo.

El edificio Montera, 25-27, una pérdida por valor de 25 millones de euros.

Mercamadrid, una inversión financiera absolutamente ruinosa que le otorgaba a Madridec un derecho real de usufructo del 51 % y que, sin embargo, estuvo basado en un informe de ingresos futuros que no se cumplió, con las consiguientes pérdidas para la empresa.

El Centro Internacional de Convenciones de la Ciudad de Madrid. Madridec cedió gratuitamente este derecho de superficie a una parcela del Centro de Convenciones; el importe de la obra de curso realizada a la parcela hasta diciembre de 2013 ascendió a 83 millones de euros. El resultado de toda esta operación fueron dos agujeros: uno, económico de casi 60 millones de euros de obra y, otro, físico en el suelo en la zona norte de Madrid.

El edificio APOT, ya mundialmente conocido también en toda la prensa. El Ayuntamiento ha pagado ya 17,1 millones de euros en alquiler hasta la fecha actual y le quedan por abonar 26,9 millones de euros. El arrendamiento total ascendía a 44 millones de euros, un importe superior al obtenido por la enajenación, quedando a final del año 2022 el Ayuntamiento sin la propiedad del edificio.

La Caja Mágica, de la que tantas veces hemos hablado también en esta comisión. La licitación por 85 millones de euros y un coste final superior a 212 millones de euros, es decir, un 150 % de sobrecoste en esta obra.

Operaciones con obras de arte, que iban a llenar el Palacio Municipal de Congresos. Se adquirieron obras de arte por valor de un millón y medio, más de un millón y medio, y al final del año 2013 se reconoció una pérdida de valor de estas obras de arte de casi un millón de euros, debido a la venta de 30 obras de arte en una subasta y con la consiguiente depreciación. Además desaparecieron 14 obras que no han sido localizadas, una de ellas de Chillida, un grabado al agua, que no se ha encontrado.

Podría seguir con este informe, pero como creo que no es objeto de esta comisión, lo que le pediría es responsabilidad en la gestión pública. Puede usted aprobar o no aprobar las líneas programáticas que tanto el Partido Socialista como Ahora Madrid estamos llevando a cabo pero, desde luego, responsabilidad en la gestión pública, deberían ustedes hacer un ejercicio de conciencia a fondo antes de hablar de ello.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.

El Presidente: Hemos terminado, creo, no hay ningún punto de información del Equipo de Gobierno.

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

Intervenciones complementarias en relación con las efectuadas tras la votación del acta, en el punto 1 del orden del día.

La Presidenta de los Distritos de Tetuán y Moncloa-Aravaca y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Montserrat Galcerán Huguet:** Perdón.

El Presidente: Sí.

La Presidenta de los Distritos de Tetuán y Moncloa-Aravaca y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Montserrat Galcerán Huguet:** Perdón. Antes de finalizar la sesión, y como portavoz de Ahora Madrid, quería solicitar que se diera rápidamente la palabra a doña Ana Varela en relación a un tema que ha sido mencionado a lo largo de la sesión.

El Presidente: Adelante, señora Varela.

La Consejera Delegada de la Empresa Municipal Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A., **doña Ana Varela Mateos:** Sí. Ha sacado usted a colación que en la última comisión permanente yo mencioné unas declaraciones suyas en las que admitía que el proceso de selección de Juan Carlos Pérez de la Fuente no había sido un concurso público sino que había sido finalmente una decisión unilateral, y en esa misma sesión el Partido Socialista había criticado muy duramente aquella contratación. Las palabras del señor Corral son de la Comisión de Las Artes del día 21 de julio de 2014, editado en el *Diario de Sesiones* del 30 de julio de 2014. Efectivamente, el 30 de julio hubo un Pleno donde ya de paso le afearon a usted la contratación a dedo del servicio de seguridad de los teatros por 900.000 €, que terminó con la suspensión de empleo y sueldo de su jefe de contratación.

Me sorprende, señor Corral, su insistencia en sacar a colación otra vez este tema que no le beneficia en absoluto.

Gracias.

El Presidente: No, en absoluto, usted no se ha ajustado a la verdad, al decir que el 30 de julio de 2014 dije lo que no dije.

Nada más.

La Consejera Delegada de la Empresa Municipal Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A., **doña Ana Varela Mateos:** Está editado en la Comisión de Las Artes de 30 de julio de 2014.

Gracias.

El Presidente: Muy bien. Pues de acuerdo. Gracias.

La Presidenta de los Distritos de Tetuán y Moncloa-Aravaca y Concejala del Grupo Municipal

Ahora Madrid, **doña Montserrat Galcerán Huguet:**
Muchas gracias.

El Presidente: Gracias.

* * * * *

(Finaliza la sesión a las once horas y veintitrés minutos).